INFICALDAS
PROCESO GESTION DE PROYECTOS
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

CÓDIGO	INFICALDAS 1300-F-11		
VERSIÓN	1		
FECHA	17/03/2017		
PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 30 (Día) 12 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA Subgerencia de Infraestructura e Inversiones Patrimoniales

ACTA Nº 8 **ACTA FINAL** SI [X] NO [ ] (Indicar con una X)

VALOR BÁSICO ACTA: $ 49.826.229,00

MES 01/12/2024 AL 30/12/2024

CONTRATO No : A.A. 22 - 2024 (Indique número y año)

OBJETO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES, PODA CERCAS VIVAS Y LIMPIEZA DE MALLAS Y MANTENIMIENTO DE JARDINES EN EL AEROPUERTO LA NUBIA DE MANIZALES, CALDAS

CONTRATISTA: INGEVIAL PYM S.A.S

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): AEROPUERTO LA NUBIA (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : N/A

INTERVENTOR: N/A

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 8 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 29 DE ABRIL DE 2024 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) $ 222.739.547,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 45.281.696,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 268.021.243,00

No. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE	ESPECIFICACIÓN GRAL.	ESPECIFICACIÓN PART.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA) DESCRIPCIÓN ITEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS (Última Acta de Modificación No. 2 de fecha 22-10-2024) CANTIDAD	VALOR	OBRA EJECUTADA PRESENTE ACTA CANTIDAD	VALOR	ACUMULADO CANTIDAD	VALOR
1.1				ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL Y/O CON EQUIPO, CONTROL DE MALEZA Y CRECIMIENTO DE MATERIAL VEGETAL (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	MES	9,00	$ 16.682.439,00	$ 150.141.951,00	8,00	$ 133.459.512,00	1,00	$ 16.682.439,00	8,00	$ 133.459.512,00
1.2				PODA DE CERRAMIENTO EN CERCA VIVA Y LIMPIEZA MANUAL DEL CERRAMIENTO (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICION FINAL)	UND	2,00	$ 3.599.755,00	$ 7.199.510,00		$ -		$ -		
1.3				MANTENIMIENTO DE JARDINES (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL Y CONTROL DE MALEZA Y CRECIMIENTO DE MATERIAL VEGETAL)	MES	9,00	$ 7.266.454,00	$ 65.398.086,00	8,00	$ 58.131.632,00	1,00	$ 7.266.454,00	8,00	$ 58.131.632,00
				ITEM NO PREVISTOS										
N.P 1				LIMPIEZA DE CANALES Y CUNETAS (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	ML		$ 6.780,00		8.586,00	$ 58.213.080,00	1.130,00	$ 7.661.400,00	8.586,00	$ 58.213.080,00
N.P. 2				DESCOPE Y LIMPIEZA DE CERCA VIVA EN ALTURAS SUPERIORES A 2,50 - 6 M(INCLUYE RETIRO Y DISPOSICION FINAL)	UND		$ 18.215.936,00		1,00	$ 18.215.936,00	1,00	$ 18.215.936,00	1,00	$ 18.215.936,00
	Ajuste al peso									$ 1.083,00				
	SUBTOTAL BASICO DE OBRAS (A)							$ 222.739.547,00		$ 268.021.243,00		$ 49.826.229,00		$ 268.020.160,00
	PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)							$ -						
	PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA (C)							$ -						
	VALOR BASICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES D=(A+B+C)							$ 222.739.547,00		$ 268.021.243,00		$ 49.826.229,00		$ 268.020.160,00
	VALOR IVA (OBRA) (E)							$ -						
	VALOR OBRAS (INCLUYE IVA) F=(D'+E)							$ 222.739.547,00		$ 268.021.243,00		$ 49.826.229,00		$ 268.020.160,00
	REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (G)							$ -						
	IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (H)							$ -						
	TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS I=G+H							$ -						
	GESTION AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL (incluye IVA) (J)							$ -						
	VALOR TOTAL (F+I+J)							$ 222.739.547,00		$ 268.021.243,00		$ 49.826.229,00		$ 268.020.160,00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta economica aprobada o modificación contratual.

AIU 28 %

Utilidad 5 %

Valor Anticipo Otorgado $ -

Valor Amortizado Presenta Acta $ - %

Valor Amortizado Acumulado $ -

Registro Presupuestal No. 208 de Fecha 22/04/2024

Saldo del Registro: $ 1.083,00 (Indique el saldo descontando el valor de la presente acta)

RESUMEN PRESENTE MES PARA PAGO

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada sin incluir ajustes.

	VALOR BASICO PRESENTE MES	IVA	TOTAL PRESENTE MES
OBRA	$ 49.826.229,00	$ -	$ 49.826.229,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -
GESTION PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL PRESENTE MES	$ 49.826.229,00	$ -	$ 49.826.229,00

VALOR BÁSICO PRESENTE MES EN LETRAS: CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS VEINTI NUEVE PESOS

RESUMEN GRANDES PARTIDAS DE PAGO (si aplica)

G.P.P.	VALOR PRESENTE ACTA	VR. ACUMULADO
E		
SB		
B		
P		
OA		
SCT		
OV		
T		

RESUMEN GRUPOS DE AJUSTE (si aplica)

GRUPOS	VALOR PRESENTE ACTA	VALOR ACUMULADO
1 Obras de Explanación		
2 Sub-bases y bases		
3 Transporte de materiales		
4 Aceros y elementos metálicos		
5 Acero Estructural y cables de acero		
6 Concretos, morteros y obras varias		
7 Concreto para superestructuras		
8 Pavimentaciones con asfalto, pinturas, geotextiles		
(N) Items no sujetos a ajuste		

El recibo por parte de la Interventoría de las obras ejecutadas no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el contrato de obra.

NOTAS:

1. El Interventor Certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del contratista, con base en los soportes presentados por éste.
2. Las cantidades y valores consignados en la presente Acta son responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra e Interventoría. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que la Interventoría y el Contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte de la interventoría, q
3. El % de Amortización debe coincidir con el consignado en la factura.

Para constancia de lo anterior firman

Firma Flor María Orozco P.
Nombre: **FLOR MARIA OROZCO PUERTA**
Representante Legal o Apoderado
Contratista
Matricula No.:

Firma
Nombre: JOHN [illegible]
Subgerente de Infraestructura e Inversiones Patrimoniales
Supervisor contrato
INFICALDAS

	INFICALDAS PROCESO GESTIÓN DE PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PREACTA DE OBRA	CÓDIGO	INFICALDAS 1300-F-100		
		VERSIÓN	2		
		FECHA	11/08/2022		
		PÁGINA	1	DE	1

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES, PODA CERCAS VIVAS Y LIMPIEZA DE MALLAS Y MANTENIMIENTO DE JARDINES EN EL AEROPUERTO LA NUBIA DE MANIZALES, CALDAS

No. PREACTA:		**PERIODO:**	**1/12/2024**	al	**30/12/2024**
CONTRATISTA: INGEVIAL PYM S.A.S			**CONTRATO No. :**	**A.A 22 - 2024**	
INTERVENTOR: **N/A**			**CONTRATO No. :**		

ÍTEM - ESPECIF.	1.1	**DESCRIPCIÓN**	**ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL Y/O CON EQUIPO, CONTROL DE MALEZA Y CRECIMIENTO DE MATERIAL VEGETAL (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)**	**UNIDAD:**	**MES**

Fecha	Abscisas de ejecución		Coordenadas de ejecución		Descripción	Observaciones	Long.	Ancho	Prof.	Total	Acumul.
			Latitud	Longitud							
01-12-2024 30-12-2024			5° 1'45.09"N	75°28'8.37"O	ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL Y/O CON EQUIPO, CONTROL DE MALEZA Y CRECIMIENTO DE MATERIAL VEGETAL (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)		1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
							TOTAL			1,00	

Flor María Orozco P.

FLOR MARIA OROZCO PUERTA
Representante Legal
INGEVIAL PYM S.A.S
Contratista de obra

JOHN JAIRO GOMEZ ARIAS
Subgerente de Infraestructura e Inversiones Patrimoniales
Supervisor Contrato
INFICALDAS

	INFICALDAS PROCESO GESTIÓN DE PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA	CÓDIGO	INFICALDAS 1300-F-100		
		VERSIÓN	2		
		FECHA	11/08/2022		
	PREACTA DE OBRA	PÁGINA	1	DE	1

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES, PODA CERCAS VIVAS Y LIMPIEZA DE MALLAS Y MANTENIMIENTO DE JARDINES EN EL AEROPUERTO LA NUBIA DE MANIZALES, CALDAS

No. PREACTA:		**PERIODO:**	**1/12/2024**	al	**30/12/2024**
CONTRATISTA:	INGEVIAL PYM S.A.S	**CONTRATO No. :**	**A.A 22 - 2024**		
INTERVENTOR:	**N/A**	**CONTRATO No. :**			

ÍTEM - ESPECIF.	1.3	DESCRIPCIÓN	MANTENIMIENTO DE JARDINES (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL Y CONTROL DE MALEZA Y CRECIMIENTO DE MATERIAL VEGETAL)	UNIDAD:	MES

Fecha	Abscisas de ejecución		Coordenadas de ejecución		Descripción	Observaciones	Long.	Ancho	Prof.	Total	Acumul.
			Latitud	Longitud							
01-12-2024 30-12-2024			5° 1'45.09"N	75°28'8.37"O	MANTENIMIENTO DE JARDINES (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL Y CONTROL DE MALEZA Y CRECIMIENTO DE MATERIAL		1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
						TOTAL				1,00	

Flor María Orozco P.

FLOR MARIA OROZCO PUERTA
Representante Legal
INGEVIAL PYM S.A.S
Contratista de obra

JOHN DAIRO GOMEZ ARIAS
Subgerente de Infraestructura e Inversiones Patrimoniales
Supervisor Contrato
INFICALDAS

Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Caldas	**INFICALDAS** **PROCESO GESTIÓN DE PROYECTOS** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA**	CÓDIGO	INFICALDAS 1300-F-100	
		VERSIÓN	2	
		FECHA	11/08/2022	
	PREACTA DE OBRA	PÁGINA	1 DE 1	

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES, PODA CERCAS VIVAS Y LIMPIEZA DE MALLAS Y MANTENIMIENTO DE JARDINES EN EL AEROPUERTO LA NUBIA DE MANIZALES, CALDAS

No. PREACTA: | **PERIODO:** **1/01/2024** al **30/11/2024**

CONTRATISTA: INGEVIAL PYM S.A.S | **CONTRATO No. :** **A.A 22 - 2024**

INTERVENTOR: **N/A** | **CONTRATO No. :**

ÍTEM - ESPECIF.	N.P.1	DESCRIPCIÓN	LIMPIEZA DE CANALES Y CUNETAS (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	UNIDAD:	ML

Fecha	Abscisas de ejecución		Coordenadas de ejecución		Descripción	Observaciones	Long.	Ancho	Prof.	Total	Acumul.
			Latitud	Longitud							
01-12-2024 30-12-2024			5° 1'47.73"N	75°28'4.91"O	CALLE DE RODAJE BRAVO		44,24	N/A	N/A	44,24	44,24
			5° 1'45.99"N	75°27'30.40"O	CABECERA 2.8		31,76	N/A	N/A	31,76	76,00
			5° 1'47.78"N	75°28'0.72"O	PISTA CONTRA PLATAFORMA		892,00	N/A	N/A	892,00	968,00
			5° 1'45.91"N	75°28'9.40"O	PLATAFORMA Y BORDE EDIFICIOS		162,00	N/A	N/A	162,00	1.130,00
							TOTAL			**1.130,00**	

Flor María Orozco P.

FLOR MARIA OROZCO PUERTA
Representante Legal
INGEVIAL PYM S.A.S
Contratista de obra

JOHN JAIRO GOMEZ ARIAS
Subgerente de Infraestructura e Inversiones Patrimoniales
Supervisor Contrato
INFICALDAS

	INFICALDAS PROCESO GESTIÓN DE PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA	CÓDIGO	INFICALDAS 1300-F-100		
		VERSIÓN	2		
		FECHA	11/08/2022		
	PREACTA DE OBRA	PÁGINA	1	DE	1

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES, PODA CERCAS VIVAS Y LIMPIEZA DE MALLAS Y MANTENIMIENTO DE JARDINES EN EL AEROPUERTO LA NUBIA DE MANIZALES, CALDAS

No. PREACTA:		**PERIODO:**	**1/12/2024**	al	**30/12/2024**
CONTRATISTA:	INGEVIAL PYM S.A.S	**CONTRATO No. :**	**A.A 22 - 2024**		
INTERVENTOR:	**N/A**	**CONTRATO No. :**			

ÍTEM - ESPECIF.	N.P.2	DESCRIPCIÓN	DESCOPE Y LIMPIEZA DE CERCA VIVA EN ALTURAS SUPERIORES A 2,50 - 6 M(INCLUYE RETIRO Y DISPOSICION FINAL)	UNIDAD:	UND

Fecha	Abscisas de ejecución		Coordenadas de ejecución		Descripción	Observaciones	Long.	Ancho	Prof.	Total	Acumul.
			Latitud	Longitud							
01-12-2024			5° 1'47.17"N	75°27'34.80"O	PISTA CONTRA LA ENEA		1,00	N/A	N/A	1,00	1,00
30-12-2024											
							TOTAL			0,00	

Flor María Orozco P.

FLOR MARIA OROZCO PUERTA
Representante Legal
INGEVIAL PYM S.A.S
Contratista de obra

JOHN JAIRO GOMEZ ARIAS
Subgerente de Infraestructura e Inversiones Patrimoniales
Supervisor Contrato
INFICALDAS

	INFICALDAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES**	CÓDIGO	INFICALDAS 1300-F-2
		VERSIÓN	1
		FECHA	13/06/2019
		PÁGINA	1 DE 1

CONTRATO N°: A.A. 22 - 2024

		%	**TIPO PAGO:**		NUMERO DE ACTA O CUENTA DE COBRO	PERIODO
ANTICIPO	[ ]	_____	ACTA DE OBRA	[X]	7	1/12/2024 AL 30/12/2024
PAGO ANTICIPADO	[ ]	_____	ACTA DE INTERVENTORIA	[ ]	_____	_____
DESEMBOLSO	[ ]	_____	ACTA DE AJUSTE	[ ]	_____	_____
			PRESTACION DE SERVICIOS	[ ]	_____	_____
			OTRO	[ ]	_____	_____
			CUAL? _____		_____	_____

RECURSO PRESUPUESTAL : Registre el No. de Recurso Presupuestal que financia el proyecto.
(Consulte la información en el Registro Presupuestal del Contrato)

No. COMPROMISO **208**	RUBRO No. **212020200853**	RECURSO No. _____	VALOR AFECTADO $ 4.545.616,00
No. COMPROMISO 451	RUBRO No. **212020200853**	RECURSO No. _____	VALOR AFECTADO $ 45.280.613,00
			TOTAL ACTA $ 49.826.229,00

JOHN JAIRO GOMEZ ARIAS
Subgerente de Infraestructura e Inversiones Patrimoniales
Supervisor contrato
INFICALDAS

	INFICALDAS PROCESO GESTIÓN DE PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	INFICALDAS 1300-F-36		
		VERSIÓN	1		
		FECHA	17/03/2017		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	30	12	2024
	(Dia)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subgerencia de Infraestructura e Inversiones Patrimoniales

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE 2024 **CONTRATO No.** A.A. 22 - 2024 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** AEROPUERTO LA NUBIA

CONTRATISTA: INGEVIAL PYM S.A.S **SECTOR:** AEROPUERTO LA NUBIA
(Abscisas alcance del contrato)

MAQUINARIA Y EQUIPO	DÍAS DEL MES																													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Guadañadora o Equipo corta césped		A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A		A	A			A
Sopladores a combustible o eléctricas		A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A		A	A			A
CAMIONETA		A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A		A	A			A

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

Firma Flor María Orozco P.
Nombre: FLOR MARIA OROZCO PUERTA
Representante Legal o Apoderado
Contratista
Matricula No.:

Firma
Nombre: JOHN JAIRO GOMEZ ARIAS
Subgerente de Infraestructura e Inversiones Patrimoniales
Supervisor contrato
INFICALDAS

	INFICALDAS PROCESO DE GESTIÓN DE PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	INFICALDAS 1300-F-38		
		VERSIÓN	1		
		FECHA	17/03/2017		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	30	12	2024
	(Dia)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subgerencia de Infraestructura e Inversiones Patrimoniales

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME: DICIEMBRE DEL 2024 **CONTRATO DE OBRA No.** A.A. 22 - 2024 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** AEROPUERTO LA NUBIA

CONTRATISTA: INGEVIAL PYM S.A.S **SECTOR:** AEROPUERTO LA NUBIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. N/A **INTERVENTOR:** N/A

NOMBRE		CARGO	DÍAS DEL MES																												
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Jhon Edison Arias Pulido		COORDINADOR	DICIEMBRE	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X		X	X			X
Deivir Ariel Reyes Montoya		GUADAÑADOR	DICIEMBRE	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X		X	X			X
Giovanny Chizabas Rincon		GUADAÑADOR	DICIEMBRE	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X		X	X			X
Mauricio A Marin		GUADAÑADOR	DICIEMBRE	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X		X	X			X
Jose Herley Rios Loaiza		GUADAÑADOR	DICIEMBRE	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X		X	X			X
John Jairo Alzate Echeverry		JARDINERO	DICIEMBRE	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X		X	X			X
Juan Pablo Echeverry		JARDINERO	DICIEMBRE	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X		X	X			X
Veronica Agudelo		SISO	DICIEMBRE	X								X									X						X				
Diego Fernando Rincon Murcia		PODADOR	DICIEMBRE	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X
Rene Buitrago		PODADOR	DICIEMBRE	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

NOTA:
Es responsabilidad de la Interventoría que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato.

Firma Flor María Orozco P.
Nombre: FLOR MARIA OROZCO PUERTA
Representante Legal o Apoderado
Contratista
Matricula No.:

Firma
Nombre: JOHN JAIRO GOMEZ ARIAS
Subgerente de Infraestructura e Inversiones Patrimoniales
Supervisor contrato
INFICALDAS

	INFICALDAS PROCESO DE GESTIÓN DE PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	INFICALDAS 1300-F-42		
		VERSIÓN	1		
		FECHA	17/03/2017		
		FECHA	1	DE	1

	FECHA	30 (Día)	12 (Mes)	2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subgerencia de Infraestructura e Inversiones Patrimoniales

CONTRATO DE OBRA No: A.A. 22 - 2024 **CONTRATISTA:** INGEVIAL PYM S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DEL. 2024 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** AEROPUERTO LA NUBIA

SECTOR: AEROPUERTO LA NUBIA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Total
Seco		X							X	X	X	X	X			X		X		X				X		X				X	12
Lluvias moderadas			X	X		X											X										X				5
Lluvias intensas					X														X				X								3
Total		1	1	1	1	1			1	1	1	1	1			1	1	1	1	1			1	1		1	1			1	**20**

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro plubiométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma Flor María Orozco P.
Nombre: FLOR MARIA OROZCO PUERTA
Representante Legal o Apoderado
Contratista
Matricula No.:

Firma
Nombre:JOHN JAIRO GOMEZ ARIAS
Subgerente de Proyectos de Infraestructura e Inversiones Patrimoniales
Supervisor contrato
INFICALDAS

	INFICALDAS PROCESO DE GESTION DE PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORIA DE OBRA PÚBLICA IDENTIFICACION DE EJECUCION CONTRACTUAL	CÓDIGO	1300-F-98		
		VERSIÓN	1		
		FECHA	8/09/2017		
		PÁGINA	1	DE	1

Contrato No. A.A. 22 - 2024 **Contratista** INGEVIAL PYM S.A.S

Objeto del Contrato:

REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES, PODA CERCAS VIVAS Y LIMPIEZA DE MALLAS Y MANTENIMIENTO DE JARDINES EN EL AEROPUERTO LA NUBIA DE MANIZALES, CALDAS

Acta No. 8 **Valor basico** $ 49.826.229 **Período** 01/12/2024 AL 30/12/2024

Factura No. y fecha N/A **Valor incluido el Iva** $ 49.826.229

VALOR DESCRIMINADO POR VIAS Y TIPO DE OBRAS:

Item	Ruta (codigo vía)	Denominación (Carretera - Puente-Tunel)	Valor incluido IVA (Construcción, Rehabilitación, Mejoramiento)	valor incluido IVA Estudios diseños	Valor Incluido IVA (Mantenimiento y/o Conservación)	subtotal
1		AEROPUERTO LA NUBIA	$ 49.826.229,00			$ 49.826.229,00
			$ -			$ -
			$ -			$ -
			$ -			$ -
	TOTALES		$ 49.826.229,00	$ -	$ -	$ 49.826.229,00

VALOR DISCRIMINADO POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

DEPARTAMENTO 1	CALDAS		VALOR
	Manizales		$ 49.826.229,00
TOTAL DEPARTAMENTO 1			$ 49.826.229,00

DEPARTAMENTO 2			VALOR
			$ -
TOTAL DEPARTAMENTO 2			$ -

DEPARTAMENTO 3			VALOR
TOTAL DEPARTAMENTO 3			$ -

VALOR TOTAL BASICO **$ 49.826.229,00**

Firma Flor María Orozco P.
Nombre: **FLOR MARIA OROZCO PUERTA**
Representante Legal o Apoderado
Contratista
Matricula No.:

Nombre: JOHN JAIRO GOMEZ ARIAS
Subgerente de Infraestructura e Inversiones Patrimoniales
Supervisor contrato
INFICALDAS

Infi	INFICALDAS PROCESO DE GESTIÓN DE PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	INFICALDAS 1300-F-40	
		VERSIÓN	1	
		FECHA	17/03/2017	
		PÁGINA	1 DE 1	

FECHA: 30 (Día) 12 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subgerencia de Infraestructura e Inversiones Patrimoniales

CONTRATO DE OBRA No: A.A. 22 - 2024

CONTRATISTA: INGEVIAL PYM S.A.S

MES INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DEL 2024

CARRETERA Y/O PROYECTO: AEROPUERTO LA NUBIA

SECTOR: AEROPUERTO LA NUBIA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor
2024	208	Servicio de aseo y mantenimiento de zonas verdes		Propios	Contrato Principal	$ 222.739.547,00
2024	451	Servicio de aseo y mantenimiento de zonas verdes		Propios	Adicion No. 1	$ 45.281.696,00
			TOTAL			$ 268.021.243,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 268.021.243,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No.208 De (22/04/2024)	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
												SI	NO	
1	Mensual	may-24	$ 23.948.893,00	$ -	$ 23.948.893,00	$ -	$ -	$ 244.072.350,00	$ 23.948.893,00	$ 244.072.350,00				
2	Mensual	jun-24	$ 23.948.893,00	$ -	$ 23.948.893,00	$ -	$ -	$ 220.123.457,00	$ 47.897.786,00	$ 220.123.457,00				
3	Mensual	jul-24	$ 43.353.253,00	$ -	$ 43.353.253,00	$ -	$ -	$ 176.770.204,00	$ 91.251.039,00	$ 176.770.204,00				
4	Mensual	ago-24	$ 23.948.893,00	$ -	$ 23.948.893,00	$ -	$ -	$ 152.821.311,00	$ 115.199.932,00	$ 152.821.311,00				
5	Mensual	sep-24	$ 34.118.893,00	$ -	$ 34.118.893,00	$ -	$ -	$ 118.702.418,00	$ 149.318.825,00	$ 118.702.418,00				
6	Mensual	oct-24	$ 25.521.853,00	$ -	$ 25.521.853,00	$ -	$ -	$ 93.180.565,00	$ 174.840.678,00	$ 93.180.565,00				
7	Mensual	nov-24	$ 43.353.253,00	$ -	$ 43.353.253,00	$ -	$ -	$ 49.827.312,00	$ 218.193.931,00	$ 49.827.312,00				
8	Mensual	dic-24	$ 49.826.229,00	$ -	$ 49.826.229,00	$ -	$ -	$ 1.083,00	$ 268.020.160,00	$ 1.083,00				
TOTALES			$ 268.020.160,00	$ -	$ 268.020.160,00			$ 1.083,00	$ 268.020.160,00	$ 1.083,00				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoria deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 268.020.160,00	$ -	$ 268.020.160,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/C ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
AJUSTES			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)			
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)			
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)			
VALOR TOTAL	$ 268.020.160,00	$ -	$ 268.020.160,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: FLOR MARIA OROZCO PUERTA
Representante Legal o Apoderado
Contratista
Matricula No.:

Firma
Nombre: JOHN JAIRO GOMEZ ARIAS
Subgerente de Infraestructura e Inversiones Patrimoniales
Supervisor contrato
INFICALDAS

	INFICALDAS PROCESO GESTIÓN DE PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	INFICALDAS 1300-F-44		
		VERSIÓN	1		
		FECHA	17/03/2017		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	30	12	2024
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subgerencia de Proyectos de Infraestructura e Inversiones Patrimoniales

CONTRATO DE OBRA No: A.A. 22 - 2024 **CONTRATISTA:** INGEVIAL PYM S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DEL 2024 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** AEROPUERTO LA NUBIA

SECTOR: AEROPUERTO LA NUBIA

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Nombre	Cargo	Periodo laborado	No. Días mes (Base Liquidación)	C.C.	Días del Mes																												EPS		ARL	Pensiones		Caja de Compensación - ICBF Y SENA		Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 1)	Observaciones
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Planilla	No. días cotizados		Planilla	No. días cotizados	Planilla	No. días cotizados		
Jhon Edison Arias Pulido	COORDINADOR	DICIEMBRE	30	1108206875	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1068913825	30		1068913825	30	1068913825	30	INGEVIAL	
Deivir Ariel Reyes Montoya	GUADAÑADOR	DICIEMBRE	30	5951203	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1068913825	30		1068913825	30	1068913825	30	INGEVIAL	
Giovanny Chizabas Rincon	GUADAÑADOR	DICIEMBRE	30	5951203	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1068913825	30		1068913825	30	1068913825	30	INGEVIAL	
José Herley Loaiza Rios	GUADAÑADOR	DICIEMBRE	30	15960023	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1068913825	30		1068913825	30	1068913825	30	INGEVIAL	
Juan Carlos León Castañeda	GUADAÑADOR	DICIEMBRE	30	5951459	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1068913825	30		1068913825	30	1068913825	30	INGEVIAL	
John Jairo Alzate Echeverry	JARDINERO	DICIEMBRE	30	1060649488	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1068913825	30		1068913825	30	1068913825	30	INGEVIAL	
Juan Pablo Echeverry	JARDINERO	DICIEMBRE	30	9977756	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1068913825	30		1068913825	30	1068913825	30	INGEVIAL	
Veronica Agudelo	SISO	DICIEMBRE	30	1002655860	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1068913825	30		1068913825	30	1068913825	30	INGEVIAL	
Diego Fernando Rincón Murcia	PODADOR	DICIEMBRE	30	1053799709	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1068913825	30		1068913825	30	1068913825	30	INGEVIAL	
Rene Builrago Builrago	PODADOR	DICIEMBRE	30	75.048.193	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1068638960	30		1068638960	30	1068638960	30	INGEVIAL	

NOTA:

1. El responsable del pago debe corresponder al Contratista con quien el INFICALDAS suscribio el Contrato de Obra. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos, Para el caso de contratos de prestación de servicios la razón social corresponde al nombre del Contratista de prestación de servicios.
2. El interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra.

Firma
Nombre: FLOR MARIA OROZCO PUERTA
Representante Legal o Apoderado
Contratista
Matricula No.:

Firma
Nombre: JOHN JAIRO GOMEZ ARIAS
Subgerente de Proyectos de Infraestructura e Inversiones Patrimoniales
Supervisor contrato
INFICALDAS

NIT 900.985.618 – 2
Bogotá - Calle 36 Sur No 70 B – 57
Eje Cafetero y Tolima Cra. 1 No 15 - 102
Villaplaza – entrada a Villamaría - Caldas
PBX: (8) 8774100 CEL 316 472 60 28
gerenciaingevial@gmail.com
www.ingevial.com

INFORME MENSUAL

DE ACTIVIDADES DEL 01 DE OCTUBRE AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2024

"Mantenimiento de las zonas verdes, poda cercas vivas y limpieza de mallas y mantenimiento de jardines en el aeropuerto La Nubia de Manizales, Caldas."



CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.6237927
OBJETO	MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES, PODA CERCAS VIVAS Y LIMPIEZA DE MALLAS Y MANTENIMIENTO DE JARDINES EN EL AEROPUERTO LA NUBIA DE MANIZALES, CALDAS.
CONTRATISTA	INGEVIAL PYM S.A.S.
SUPERVISOR	Ing. JOHN JAIRO GOMEZ ARIAS
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	9 MESES
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$ 222.739.547
FECHA DE INICIO	29 de abril 2024
FECHA DE FINILIZACIÓN	31 de diciembre 2024

INGEVIAL
VÍAS E INFRAESTRUCTURA
SEÑALIZACION Y DEMARCACIÓN VIAL

NIT 900.985.618 – 2
Bogotá - Calle 36 Sur No 70 B – 57
Eje Cafetero y Tolima Cra. 1 No 15 - 102
Villaplaza – entrada a Villamaría - Caldas
PBX: (8) 8774100 CEL 316 472 60 28
gerenciaingevial@gmail.com
www.ingevial.com

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3

LOCALIZACIÓN 3

RESUMEN EJECUTIVO 5

SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES 5

Actividades de: 5

- Guadañado y poda. 5
- Jardinería 5
- Cunetas 5
- Poda cerca viva 5
- SST (se adjunta CD con informe correspondiente a este periodo de tiempo) 6

NIT 900.985.618 – 2
Bogotá - Calle 36 Sur No 70 B – 57
Eje Cafetero y Tolima Cra. 1 No 15 - 102
Villaplaza – entrada a Villamaría - Caldas
PBX: (8) 8774100 CEL 316 472 60 28
gerenciaingevial@gmail.com
www.ingevial.com

INTRODUCCIÓN

El presente informe técnico contiene los elementos y actividades necesarios para evaluar el desarrollo y la gestión realizada, durante el periodo comprendido entre 01 de diciembre de 2024 hasta el 30 de diciembre de 2024, por parte de INGEVIAL PYM S.A.S. ejecutor del Contrato de Obra No CO1.PCCNTR.6237927.

El objetivo principal de este informe es generar un resumen de las actividades realizadas en desarrollo del Contrato de Obra antes descrito, además de orientar en temas operativos, administrativos, financieros y legales para intervenir conjuntamente entre la INFICALDAS Y EL CONTRATISTA, sobre cualquier inconveniente presentado en desarrollo del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.6237927; de tal forma que cumpla con las prioridades o metas físicas establecidas por la entidad contratante y las deseadas por los respectivos contratistas o informe sobre las medidas establecidas para el control de incumplimientos. Así mismo exponer la situación del Contrato de Obra en temas administrativos, técnicos o financieros.

LOCALIZACIÓN

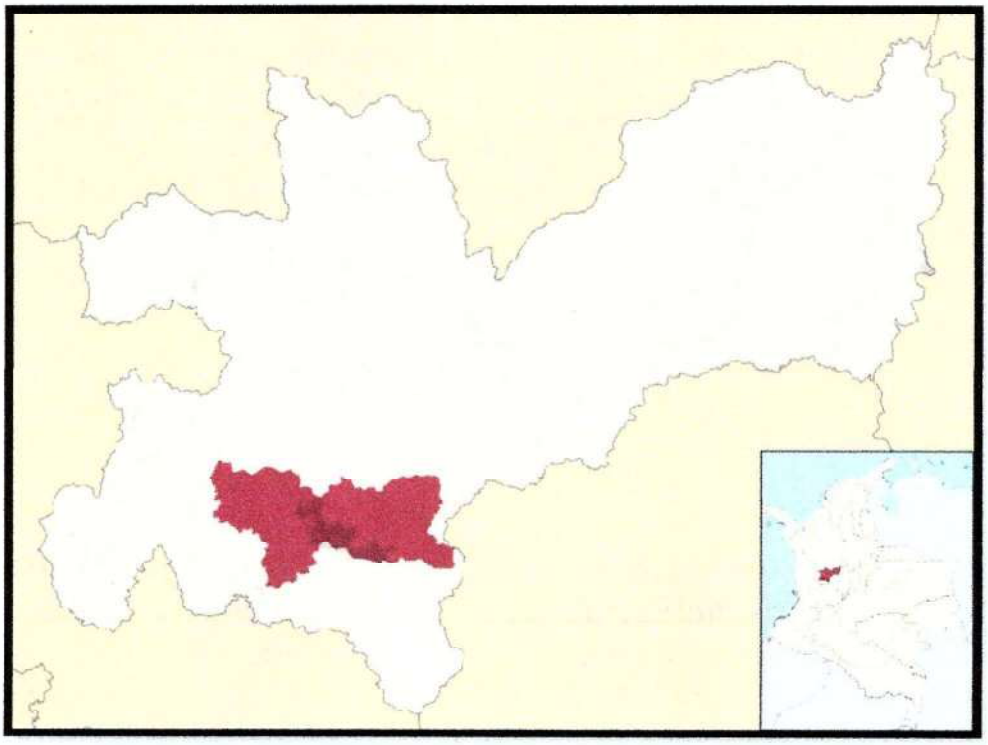
Manizales es un municipio colombiano, capital del departamento de Caldas. Está ubicado en el centro occidente de Colombia en el eje cafetero, sobre la Cordillera Central de los Andes, cerca del Nevado del Ruiz. Tiene una población de 454,077 habitantes (2022). Es la región más poblada y competitiva del departamento con un aporte del 68% de su PIB total.

INGEVIAL S.A.S
INGEVIAL
VÍAS E INFRAESTRUCTURA
SEÑALIZACION Y DEMARCACIÓN VIAL

NIT 900.985.618 – 2
Bogotá - Calle 36 Sur No 70 B – 57
Eje Cafetero y Tolima Cra. 1 No 15 - 102
Villaplaza – entrada a Villamaría - Caldas
PBX: (8) 8774100 CEL 316 472 60 28
gerenciaingevial@gmail.com
www.ingevial.com

Fundada en 1849 por colonos antioqueños, hoy es una ciudad con actividades económicas, industriales, culturales y turísticas.8 De su actividad cultural son de resaltar la Feria de Manizales, Feria Taurina de Manizales, el Festival Internacional de Teatro de Manizales, siendo la ciudad teatral más importante en la historia de Colombia, y el Festival Manizales Grita Rock.

Manizales es denominada la "Ciudad de las Puertas Abiertas". También se le conoce como "Manizales del Alma" debido a un pasodoble taurino que lleva su nombre, igualmente como "La Perla del Ruiz", "La Capital del Afecto", "La Capital Mundial del Café" y como "La Colina Iluminada".



Fuente: Elaboración propia ArcGIS

NIT 900.985.618 – 2
Bogotá - Calle 36 Sur No 70 B – 57
Eje Cafetero y Tolima Cra. 1 No 15 - 102
Villaplaza – entrada a Villamaría - Caldas
PBX: (8) 8774100 CEL 316 472 60 28
gerenciaingevial@gmail.com
www.ingevial.com

RESUMEN EJECUTIVO

El presente constituye el INFORME MENSUAL N°1 de obra y resume las actividades realizadas por el INGEVIAL PYM S.A.S; en desarrollo del Contrato de obra No. CO1.PCCNTR.6237927, cuyo objeto es la **"MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES, PODA CERCAS VIVAS Y LIMPIEZA DE MALLAS Y MANTENIMIENTO DE JARDINES EN EL AEROPUERTO LA NUBIA DE MANIZALES, CALDAS."**. El plazo inicial para la ejecución del contrato es de nueve (9) meses contados a partir de la firma del acta de inicio.

A la fecha de cierre del presente informe se han realizado diversas obras, concernientes a las actividades establecidas dentro de las obligaciones del Contratos.

También es importante aclara que el avance físico es el medible y cuantificable en obra con los precios unitarios propuestos y contemplados en el contrato inicial.

SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES.

El presente informe mensual de actividades se compone de cuatro (4) sub-informes semanales en los cuales se detalla cada una de las actividades ejecutadas por el personal de INGEVIAL.

Actividades de:

- Guadañado y poda.
- Jardinería
- Cunetas
- Poda de Cerca Viva

NIT 900.985.618 – 2
Bogotá - Calle 36 Sur No 70 B – 57
Eje Cafetero y Tolima Cra. 1 No 15 - 102
Villaplaza – entrada a Villamaría - Caldas
PBX: (8) 8774100 CEL 316 472 60 28
gerenciaingevial@gmail.com
www.ingevial.com

- SST (se adjunta CD con informe correspondiente a este periodo de tiempo)

Cordialmente;

Ing. ALEXANDER GARCIA OROZCO
INGEVIAL PyM S.A.S

NIT 900.985.618 – 2
Bogotá - Calle 36 Sur No 70 B – 57
Eje Cafetero y Tolima Cra. 1 No 15 - 102
Villaplaza – entrada a Villamaría - Caldas
PBX: (8) 8774100 CEL 316 472 60 28
gerenciaingevial@gmail.com
www.ingevial.com

INFORME DE ACTIVIDADES DEL 2 DE DICIEMBRE AL 06 DE DICIEMBRE DEL 2024

"Mantenimiento de las zonas verdes, poda cercas vivas y limpieza de mallas y mantenimiento de jardines en el aeropuerto La Nubia de Manizales, Caldas."



CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.6237927
OBJETO	MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES, PODA CERCAS VIVAS Y LIMPIEZA DE MALLAS Y MANTENIMIENTO DE JARDINES EN EL AEROPUERTO LA NUBIA DE MANIZALES, CALDAS.
CONTRATISTA	INGEVIAL PYM S.A.S.
SUPERVISOR	Ing. JOHN JAIRO GOMEZ ARIAS
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	9 MESES
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$ 222.739.547
FECHA DE INICIO	29 de abril 2024

TABLA DE CONTENIDO

NIT 900.985.618 – 2
Bogotá - Calle 36 Sur No 70 B – 57
Eje Cafetero y Tolima Cra. 1 No 15 - 102
Villaplaza – entrada a Villamaría - Caldas
PBX: (8) 8774100 CEL 316 472 60 28
gerenciaingevial@gmail.com
www.ingevial.com

Contenido

INTRODUCCIÓN **3**

LOCALIZACIÓN **3**

RESUMEN EJECUTIVO **4**

RESUMEN EJECUTIVO **4**

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL. **7**

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO MANTENIMIENTO DE JARDINES **9**

3. REGISTRO FOTOGRÁFICO MANTENIMIENTO DE CUENTAS **13**

4. REGISTRO FOTOGRÁFICO PODA CERCA VIVA **16**

NIT 900.985.618 – 2
Bogotá - Calle 36 Sur No 70 B – 57
Eje Cafetero y Tolima Cra. 1 No 15 - 102
Villaplaza – entrada a Villamaría - Caldas
PBX: (8) 8774100 CEL 316 472 60 28
gerenciaingevial@gmail.com
www.ingevial.com

INTRODUCCIÓN

El presente informe técnico contiene los elementos y actividades necesarios para evaluar el desarrollo y la gestión realizada, durante el periodo comprendido entre 2 de diciembre de 2024 hasta el 06 de diciembre de 2024, por parte de INGEVIAL PYM S.A.S. ejecutor del Contrato de Obra No CO1.PCCNTR.6237927.

El objetivo principal de este informe es generar un resumen de las actividades realizadas en desarrollo del Contrato de Obra antes descrito, además de orientar en temas operativos, administrativos, financieros y legales para intervenir conjuntamente entre la INFICALDAS Y EL CONTRATISTA, sobre cualquier inconveniente presentado en desarrollo del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.6237927; de tal forma que cumpla con las prioridades o metas físicas establecidas por la entidad contratante y las deseadas por los respectivos contratistas o informe sobre las medidas establecidas para el control de incumplimientos. Así mismo exponer la situación del Contrato de Obra en temas administrativos, técnicos o financieros.

LOCALIZACIÓN

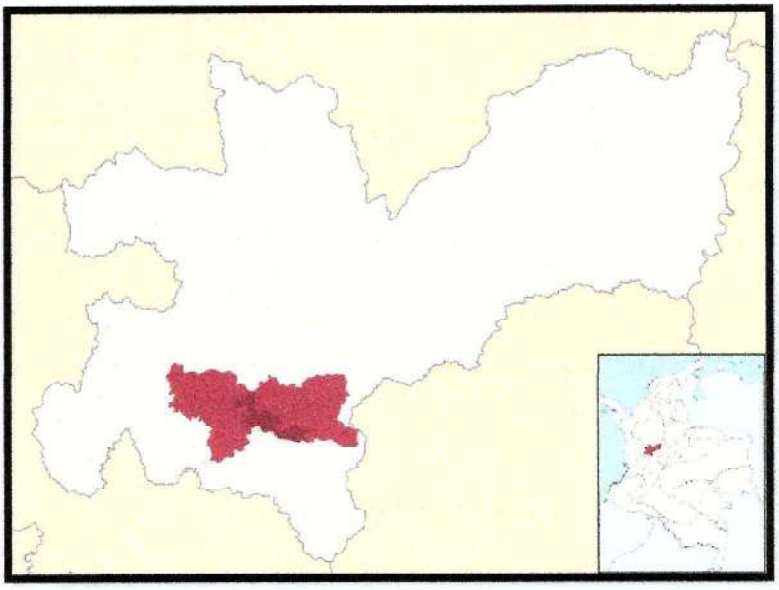
Manizales es un municipio colombiano, capital del departamento de Caldas. Está ubicado en el centro occidente de Colombia en el eje cafetero, sobre la Cordillera Central de los Andes, cerca del Nevado del Ruiz. Tiene una población de 454,077 habitantes (2022). Es la región más poblada y competitiva del departamento con un aporte del 68% de su PIB total.

NIT 900.985.618 – 2
Bogotá - Calle 36 Sur No 70 B – 57
Eje Cafetero y Tolima Cra. 1 No 15 - 102
Villaplaza – entrada a Villamaría - Caldas
PBX: (8) 8774100 CEL 316 472 60 28
gerenciaingevial@gmail.com
www.ingevial.com

Fundada en 1849 por colonos antioqueños, hoy es una ciudad con actividades económicas, industriales, culturales y turísticas.8 De su actividad cultural son de resaltar la Feria de Manizales, Feria Taurina de Manizales, el Festival Internacional de Teatro de Manizales, siendo la ciudad teatral más importante en la historia de Colombia, y el Festival Manizales Grita Rock.

Manizales es denominada la "Ciudad de las Puertas Abiertas". También se le conoce como "Manizales del Alma" debido a un pasodoble taurino que lleva su nombre, igualmente como "La Perla del Ruiz", "La Capital del Afecto", "La Capital Mundial del Café" y como "La Colina Iluminada".

.



Fuente: Elaboración propia ArcGIS

RESUMEN EJECUTIVO

El presente constituye el INFORME N°1 de obra y resume las actividades realizadas por el INGEVIAL PYM S.A.S; en desarrollo del Contrato de obra No. CO1.PCCNTR.6237927, cuyo objeto es la **"MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS**

NIT 900.985.618 – 2
Bogotá - Calle 36 Sur No 70 B – 57
Eje Cafetero y Tolima Cra. 1 No 15 - 102
Villaplaza – entrada a Villamaría - Caldas
PBX: (8) 8774100 CEL 316 472 60 28
gerenciaingevial@gmail.com
www.ingevial.com

VERDES, PODA CERCAS VIVAS Y LIMPIEZA DE MALLAS Y MANTENIMIENTO DE JARDINES EN EL AEROPUERTO LA NUBIA DE MANIZALES, CALDAS.". El plazo inicial para la ejecución del contrato es de nueve (9) meses contados a partir de la firma del acta de inicio.

A la fecha de cierre del presente informe se han realizado diversas obras, concernientes a las actividades establecidas dentro de las obligaciones del Contratos.

También es importante aclara que el avance físico es el medible y cuantificable en obra con los precios unitarios propuestos y contemplados en el contrato inicial.

SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES.

Las actividades desarrolladas a la fecha de corte del presente informe se relacionan en el registro fotográfico al final de este informe y se describen a continuación:

1. ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL Y/O CON EQUIPO, CONTROL DE MALEZA Y CRECIMIENTO DE MATERIAL VEGETAL (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)

1. Zona Seguridad Lado Enea
2. Zona Bomberos

2. MANTENIMIENTO DE JARDINES (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL Y CONTROL DE MALEZA Y CRECIMIENTO DE MATERIAL VEGETAL)

1. Jardines Externos
2. Zona Taxis
3. Zona Parqueaderos

NIT 900.985.618 – 2
Bogotá - Calle 36 Sur No 70 B – 57
Eje Cafetero y Tolima Cra. 1 No 15 - 102
Villaplaza – entrada a Villamaría - Caldas
PBX: (8) 8774100 CEL 316 472 60 28
gerenciaingevial@gmail.com
www.ingevial.com

3. LIMPIEZA DE CANALES Y CUNETAS (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)

1. Zona Cabecera 10
2. Zona Bravo

Seguimiento a Condiciones Climatológicas.

< Nov. Dic ▾ 2024 ▾ Ene. >

SOL	LUN	MAR	MIÉ	JUE.	VIE	SÁB
1	2	3	4	5	6	7
16° 9°	16° 5°	16° 9°	15° 5°	15° 5°	17° 5°	17° 3°

Fuente: https://weather.com/es

INGEVIAL S.A.S
INGEVIAL
VÍAS E INFRAESTRUCTURA
SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN VIAL

NIT 900.985.618 – 2
Bogotá - Calle 36 Sur No 70 B – 57
Eje Cafetero y Tolima Cra. 1 No 15 - 102
Villaplaza – entrada a Villamaría - Caldas
PBX: (8) 8774100 CEL 316 472 60 28
gerenciaingevial@gmail.com
www.ingevial.com

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL.





NIT 900.985.618 – 2
Bogotá - Calle 36 Sur No 70 B – 57
Eje Cafetero y Tolima Cra. 1 No 15 - 102
Villaplaza – entrada a Villamaría - Caldas
PBX: (8) 8774100 CEL 316 472 60 28
gerenciaingevial@gmail.com
www.ingevial.com





INGEVIAL S.A.S
INGEVIAL
VÍAS E INFRAESTRUCTURA
SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN VIAL

NIT 900.985.618 – 2
Bogotá - Calle 36 Sur No 70 B – 57
Eje Cafetero y Tolima Cra. 1 No 15 - 102
Villaplaza – entrada a Villamaría - Caldas
PBX: (8) 8774100 CEL 316 472 60 28
gerenciaingevial@gmail.com
www.ingevial.com

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO MANTENIMIENTO DE JARDINES





INGEVIAL S.A.S
INGEVIAL
VÍAS E INFRAESTRUCTURA
SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN VIAL

NIT 900.985.618 – 2
Bogotá - Calle 36 Sur No 70 B – 57
Eje Cafetero y Tolima Cra. 1 No 15 - 102
Villaplaza – entrada a Villamaría - Caldas
PBX: (8) 8774100 CEL 316 472 60 28
gerenciaingevial@gmail.com
www.ingevial.com





INGEVIAL S.A.S
INGEVIAL
VÍAS E INFRAESTRUCTURA
SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN VIAL

NIT 900.985.618 – 2
Bogotá - Calle 36 Sur No 70 B – 57
Eje Cafetero y Tolima Cra. 1 No 15 - 102
Villaplaza – entrada a Villamaría - Caldas
PBX: (8) 8774100 CEL 316 472 60 28
gerenciaingevial@gmail.com
www.ingevial.com



3. LIMPIEZA DE CANALES Y CUNETAS (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)



INGEVIAL S.A.S
INGEVIAL
VÍAS E INFRAESTRUCTURA
SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN VIAL

NIT 900.985.618 – 2
Bogotá - Calle 36 Sur No 70 B – 57
Eje Cafetero y Tolima Cra. 1 No 15 - 102
Villaplaza – entrada a Villamaría - Caldas
PBX: (8) 8774100 CEL 316 472 60 28
gerenciaingevial@gmail.com
www.ingevial.com





INGEVIAL S.A.S
INGEVIAL
VÍAS E INFRAESTRUCTURA
SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN VIAL

NIT 900.985.618 – 2
Bogotá - Calle 36 Sur No 70 B – 57
Eje Cafetero y Tolima Cra. 1 No 15 - 102
Villaplaza – entrada a Villamaría - Caldas
PBX: (8) 8774100 CEL 316 472 60 28
gerenciaingevial@gmail.com
www.ingevial.com



4. DESCOPE Y LIMPIEZA DE CERCA VIVA EN ALTURAS SUPERIORES A 2,50 - 6 m (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICION FINAL).



INGEVIAL S.A.S
VÍAS E INFRAESTRUCTURA
SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN VIAL

NIT 900.985.618 – 2
Bogotá - Calle 36 Sur No 70 B – 57
Eje Cafetero y Tolima Cra. 1 No 15 - 102
Villaplaza – entrada a Villamaría - Caldas
PBX: (8) 8774100 CEL 316 472 60 28
gerenciaingevial@gmail.com
www.ingevial.com





INGEVIAL S.A.S
INGEVIAL
VÍAS E INFRAESTRUCTURA
SEÑALIZACION Y DEMARCACION VIAL

NIT 900.985.618 – 2
Bogotá - Calle 36 Sur No 70 B – 57
Eje Cafetero y Tolima Cra. 1 No 15 - 102
Villaplaza – entrada a Villamaría - Caldas
PBX: (8) 8774100 CEL 316 472 60 28
gerenciaingevial@gmail.com
www.ingevial.com





NIT 900.985.618 – 2
Bogotá - Calle 36 Sur No 70 B – 57
Eje Cafetero y Tolima Cra. 1 No 15 - 102
Villaplaza – entrada a Villamaría - Caldas
PBX: (8) 8774100 CEL 316 472 60 28
gerenciaingevial@gmail.com
www.ingevial.com

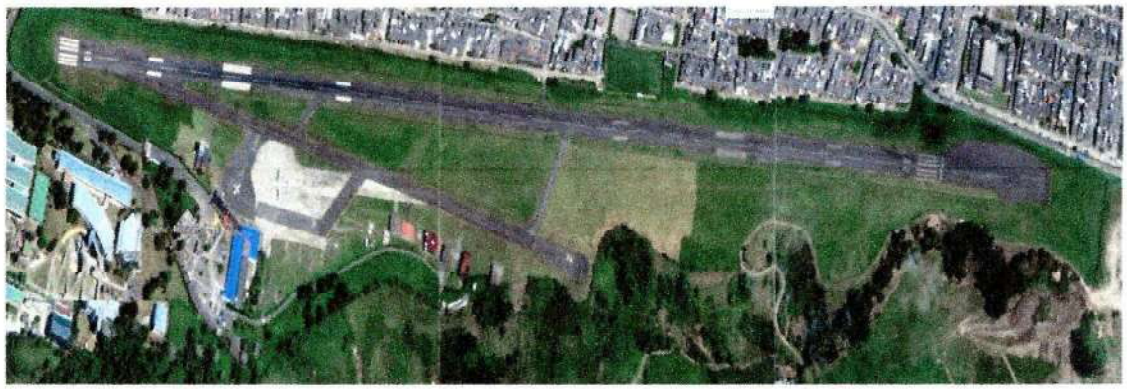
Cordialmente;

Ing. ALEXANDER GARCIA OROZCO
INGEVIAL PyM S.A.S.

NIT 900.985.618 – 2
Bogotá - Calle 36 Sur No 70 B – 57
Eje Cafetero y Tolima Cra. 1 No 15 - 102
Villaplaza – entrada a Villamaría - Caldas
PBX: (8) 8774100 CEL 316 472 60 28
gerenciaingevial@gmail.com
www.ingevial.com

INFORME DE ACTIVIDADES DEL 9 DE DICIEMBRE AL 13 DE DICIEMBRE DEL 2024

"Mantenimiento de las zonas verdes, poda cercas vivas y limpieza de mallas y mantenimiento de jardines en el aeropuerto La Nubia de Manizales, Caldas."



CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.6237927
OBJETO	MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES, PODA CERCAS VIVAS Y LIMPIEZA DE MALLAS Y MANTENIMIENTO DE JARDINES EN EL AEROPUERTO LA NUBIA DE MANIZALES, CALDAS.
CONTRATISTA	INGEVIAL PYM S.A.S.
SUPERVISOR	Ing. JOHN JAIRO GOMEZ ARIAS
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	9 MESES
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$ 222.739.547
FECHA DE INICIO	29 de abril 2024

TABLA DE CONTENIDO

NIT 900.985.618 – 2
Bogotá - Calle 36 Sur No 70 B – 57
Eje Cafetero y Tolima Cra. 1 No 15 - 102
Villaplaza – entrada a Villamaría - Caldas
PBX: (8) 8774100 CEL 316 472 60 28
gerenciaingevial@gmail.com
www.ingevial.com

Contenido

INTRODUCCIÓN **3**

LOCALIZACIÓN **3**

RESUMEN EJECUTIVO **4**

RESUMEN EJECUTIVO **4**

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL. **7**

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO MANTENIMIENTO DE JARDINES **9**

3. REGISTRO FOTOGRÁFICO MANTENIMIENTO DE CUENTAS **13**



NIT 900.985.618 – 2
Bogotá - Calle 36 Sur No 70 B – 57
Eje Cafetero y Tolima Cra. 1 No 15 - 102
Villaplaza – entrada a Villamaría - Caldas
PBX: (8) 8774100 CEL 316 472 60 28
gerenciaingevial@gmail.com
www.ingevial.com

INTRODUCCIÓN

El presente informe técnico contiene los elementos y actividades necesarios para evaluar el desarrollo y la gestión realizada, durante el periodo comprendido entre 9 de diciembre de 2024 hasta el 13 de diciembre de 2024, por parte de INGEVIAL PYM S.A.S. ejecutor del Contrato de Obra No CO1.PCCNTR.6237927.

El objetivo principal de este informe es generar un resumen de las actividades realizadas en desarrollo del Contrato de Obra antes descrito, además de orientar en temas operativos, administrativos, financieros y legales para intervenir conjuntamente entre la INFICALDAS Y EL CONTRATISTA, sobre cualquier inconveniente presentado en desarrollo del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.6237927; de tal forma que cumpla con las prioridades o metas físicas establecidas por la entidad contratante y las deseadas por los respectivos contratistas o informe sobre las medidas establecidas para el control de incumplimientos. Así mismo exponer la situación del Contrato de Obra en temas administrativos, técnicos o financieros.

LOCALIZACIÓN

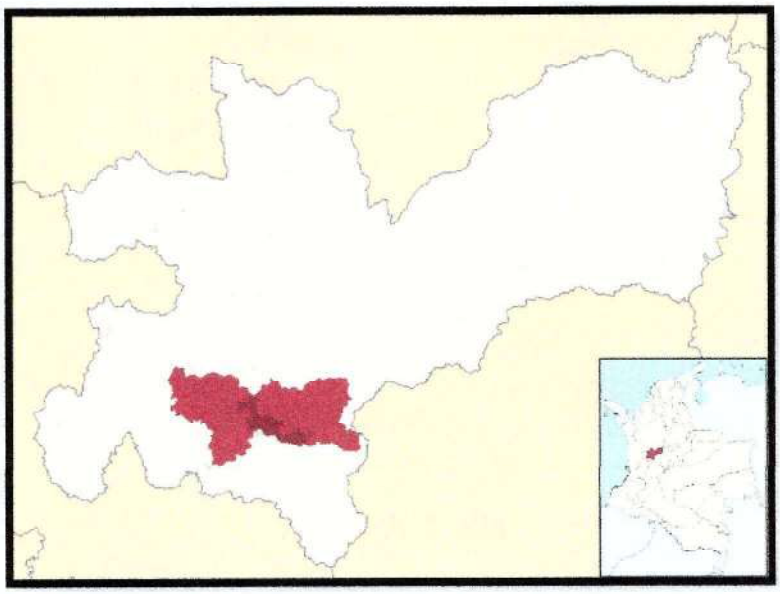
Manizales es un municipio colombiano, capital del departamento de Caldas. Está ubicado en el centro occidente de Colombia en el eje cafetero, sobre la Cordillera Central de los Andes, cerca del Nevado del Ruiz. Tiene una población de 454,077 habitantes (2022). Es la región más poblada y competitiva del departamento con un aporte del 68% de su PIB total.

Fundada en 1849 por colonos antioqueños, hoy es una ciudad con actividades económicas, industriales, culturales y turísticas.8 De su actividad

NIT 900.985.618 – 2
Bogotá - Calle 36 Sur No 70 B – 57
Eje Cafetero y Tolima Cra. 1 No 15 - 102
Villaplaza – entrada a Villamaría - Caldas
PBX: (8) 8774100 CEL 316 472 60 28
gerenciaingevial@gmail.com
www.ingevial.com

cultural son de resaltar la Feria de Manizales, Feria Taurina de Manizales, el Festival Internacional de Teatro de Manizales, siendo la ciudad teatral más importante en la historia de Colombia, y el Festival Manizales Grita Rock.

Manizales es denominada la "Ciudad de las Puertas Abiertas". También se le conoce como "Manizales del Alma" debido a un pasodoble taurino que lleva su nombre, igualmente como "La Perla del Ruiz", "La Capital del Afecto", "La Capital Mundial del Café" y como "La Colina Iluminada".



Fuente: Elaboración propia ArcGIS

RESUMEN EJECUTIVO

El presente constituye el INFORME N°1 de obra y resume las actividades realizadas por el INGEVIAL PYM S.A.S; en desarrollo del Contrato de obra No. CO1.PCCNTR.6237927, cuyo objeto es la **"MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES, PODA CERCAS VIVAS Y LIMPIEZA DE MALLAS Y MANTENIMIENTO DE JARDINES EN EL AEROPUERTO LA NUBIA DE MANIZALES, CALDAS."**. El plazo

NIT 900.985.618 – 2
Bogotá - Calle 36 Sur No 70 B – 57
Eje Cafetero y Tolima Cra. 1 No 15 - 102
Villaplaza – entrada a Villamaría - Caldas
PBX: (8) 8774100 CEL 316 472 60 28
gerenciaingevial@gmail.com
www.ingevial.com

inicial para la ejecución del contrato es de nueve (9) meses contados a partir de la firma del acta de inicio.

A la fecha de cierre del presente informe se han realizado diversas obras, concernientes a las actividades establecidas dentro de las obligaciones del Contratos.

También es importante aclara que el avance físico es el medible y cuantificable en obra con los precios unitarios propuestos y contemplados en el contrato inicial.

SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES.

Las actividades desarrolladas a la fecha de corte del presente informe se relacionan en el registro fotográfico al final de este informe y se describen a continuación:

1. ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL Y/O CON EQUIPO, CONTROL DE MALEZA Y CRECIMIENTO DE MATERIAL VEGETAL (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)

1. Zona Alfa
2. Zona Bravo

2. MANTENIMIENTO DE JARDINES (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL Y CONTROL DE MALEZA Y CRECIMIENTO DE MATERIAL VEGETAL)

1. Jardines Zona Ambulancias
2. Zona Administración
3. Zona Parqueaderos

NIT 900.985.618 – 2
Bogotá - Calle 36 Sur No 70 B – 57
Eje Cafetero y Tolima Cra. 1 No 15 - 102
Villaplaza – entrada a Villamaría - Caldas
PBX: (8) 8774100 CEL 316 472 60 28
gerenciaingevial@gmail.com
www.ingevial.com

3. LIMPIEZA DE CANALES Y CUNETAS (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)

1. Zona Cabecera 10
2. Zona Bravo

4. DESCOPE Y LIMPIEZA DE CERCA VIVA EN ALTURAS SUPERIORES A 2,50 - 6 m (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICION FINAL).

Seguimiento a Condiciones Climatológicas.

< Nov. Dic 2024 Ene. >

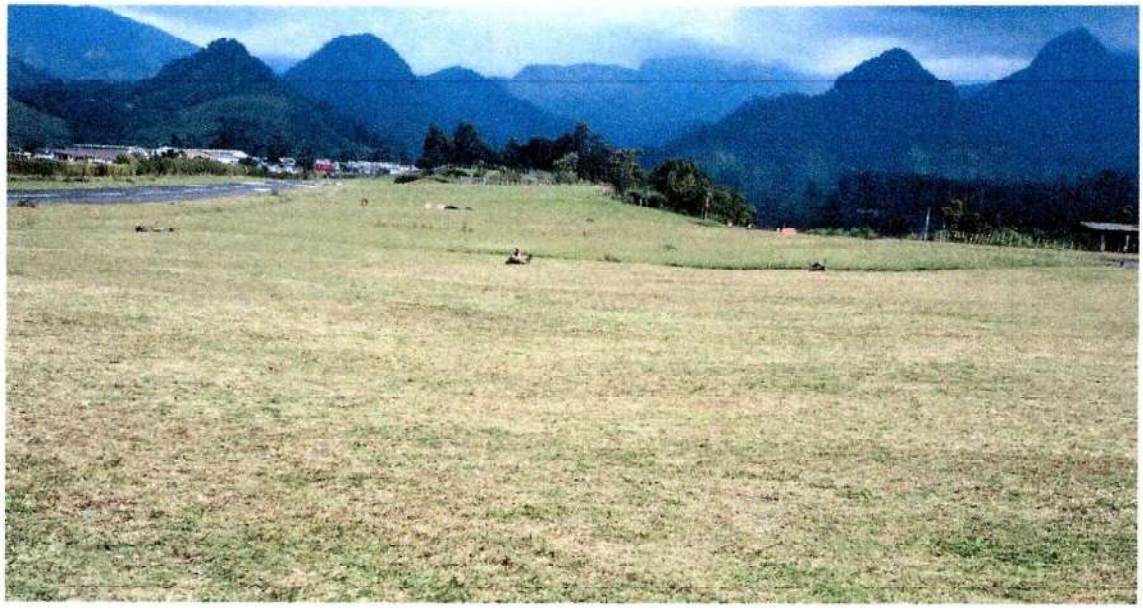
SOL	LUN	MAR	MIÉ	JUE.	VIE	SÁB
8	9	10	11	12	13	14
11°	10°	10°	7°	10°	8°	8°
2°	0°	4°	1°	4°	0°	0°

Fuente: https://weather.com/es

INGEVIAL S.A.S
INGEVIAL
VÍAS E INFRAESTRUCTURA
SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN VIAL

NIT 900.985.618 – 2
Bogotá - Calle 36 Sur No 70 B – 57
Eje Cafetero y Tolima Cra. 1 No 15 - 102
Villaplaza – entrada a Villamaría - Caldas
PBX: (8) 8774100 CEL 316 472 60 28
gerenciaingevial@gmail.com
www.ingevial.com

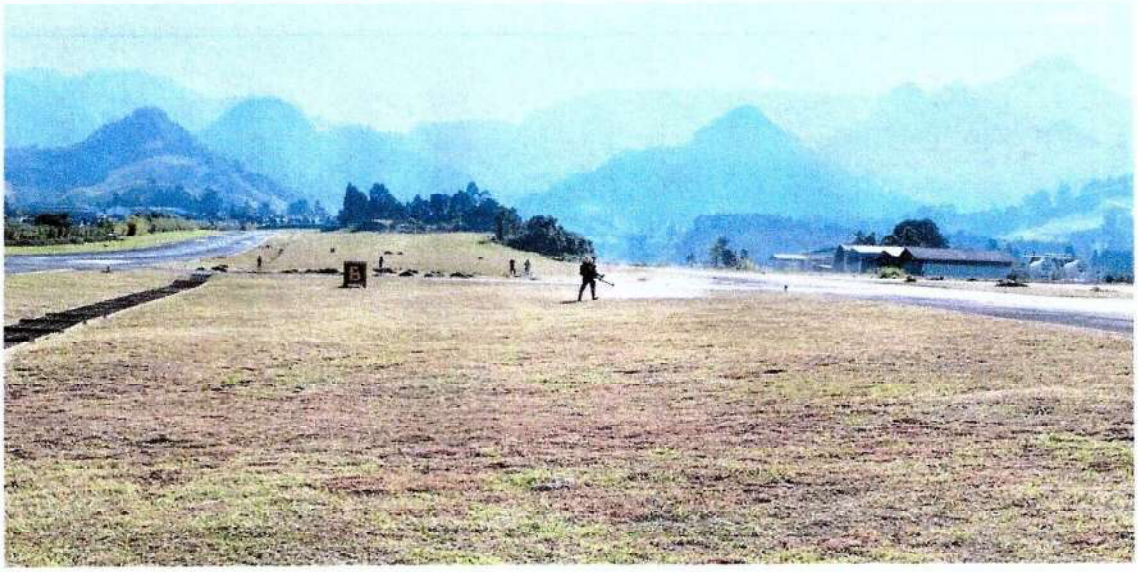
1. REGISTRO FOTOGRÁFICO ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL.





INGEVIAL S.A.S
INGEVIAL
VÍAS E INFRAESTRUCTURA
SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN VIAL

NIT 900.985.618 – 2
Bogotá - Calle 36 Sur No 70 B – 57
Eje Cafetero y Tolima Cra. 1 No 15 - 102
Villaplaza – entrada a Villamaría - Caldas
PBX: (8) 8774100 CEL 316 472 60 28
gerenciaingevial@gmail.com
www.ingevial.com





NIT 900.985.618 – 2
Bogotá - Calle 36 Sur No 70 B – 57
Eje Cafetero y Tolima Cra. 1 No 15 - 102
Villaplaza – entrada a Villamaría - Caldas
PBX: (8) 8774100 CEL 316 472 60 28
gerenciaingevial@gmail.com
www.ingevial.com

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO MANTENIMIENTO DE JARDINES





INGEVIAL S.A.S
INGEVIAL
VÍAS E INFRAESTRUCTURA
SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN VIAL

NIT 900.985.618 – 2
Bogotá - Calle 36 Sur No 70 B – 57
Eje Cafetero y Tolima Cra. 1 No 15 - 102
Villaplaza – entrada a Villamaría - Caldas
PBX: (8) 8774100 CEL 316 472 60 28
gerenciaingevial@gmail.com
www.ingevial.com





INGEVIAL S.A.S
INGEVIAL
VÍAS E INFRAESTRUCTURA
SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN VIAL

NIT 900.985.618 – 2
Bogotá - Calle 36 Sur No 70 B – 57
Eje Cafetero y Tolima Cra. 1 No 15 - 102
Villaplaza – entrada a Villamaría - Caldas
PBX: (8) 8774100 CEL 316 472 60 28
gerenciaingevial@gmail.com
www.ingevial.com



3. LIMPIEZA DE CANALES Y CUNETAS (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)



INGEVIAL S.A.S
INGEVIAL
VÍAS E INFRAESTRUCTURA
SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN VIAL

NIT 900.985.618 – 2
Bogotá - Calle 36 Sur No 70 B – 57
Eje Cafetero y Tolima Cra. 1 No 15 - 102
Villaplaza – entrada a Villamaría - Caldas
PBX: (8) 8774100 CEL 316 472 60 28
gerenciaingevial@gmail.com
www.ingevial.com





INGEVIAL S.A.S
INGEVIAL
VÍAS E INFRAESTRUCTURA
SEÑALIZACION Y DEMARCACION VIAL

NIT 900.985.618 – 2
Bogotá - Calle 36 Sur No 70 B – 57
Eje Cafetero y Tolima Cra. 1 No 15 - 102
Villaplaza – entrada a Villamaría - Caldas
PBX: (8) 8774100 CEL 316 472 60 28
gerenciaingevial@gmail.com
www.ingevial.com

4. DESCOPE Y LIMPIEZA DE CERCA VIVA EN ALTURAS SUPERIORES A 2,50 - 6 m (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL).





NIT 900.985.618 – 2
Bogotá - Calle 36 Sur No 70 B – 57
Eje Cafetero y Tolima Cra. 1 No 15 - 102
Villaplaza – entrada a Villamaría - Caldas
PBX: (8) 8774100 CEL 316 472 60 28
gerenciaingevial@gmail.com
www.ingevial.com





NIT 900.985.618 – 2
Bogotá - Calle 36 Sur No 70 B – 57
Eje Cafetero y Tolima Cra. 1 No 15 - 102
Villaplaza – entrada a Villamaría - Caldas
PBX: (8) 8774100 CEL 316 472 60 28
gerenciaingevial@gmail.com
www.ingevial.com

Cordialmente;

Ing. ALEXANDER GARCIA OROZCO
INGEVIAL PyM S.A.S.

NIT 900.985.618 – 2
Bogotá - Calle 36 Sur No 70 B – 57
Eje Cafetero y Tolima Cra. 1 No 15 - 102
Villaplaza – entrada a Villamaría - Caldas
PBX: (8) 8774100 CEL 316 472 60 28
gerenciaingevial@gmail.com
www.ingevial.com

INFORME DE ACTIVIDADES DEL 16 DE DICIEMBRE AL 20 DE DICIEMBRE DEL 2024

"Mantenimiento de las zonas verdes, poda cercas vivas y limpieza de mallas y mantenimiento de jardines en el aeropuerto La Nubia de Manizales, Caldas."



CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.6237927
OBJETO	MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES, PODA CERCAS VIVAS Y LIMPIEZA DE MALLAS Y MANTENIMIENTO DE JARDINES EN EL AEROPUERTO LA NUBIA DE MANIZALES, CALDAS.
CONTRATISTA	INGEVIAL PYM S.A.S.
SUPERVISOR	Ing. JOHN JAIRO GOMEZ ARIAS
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	9 MESES
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$ 222.739.547
FECHA DE INICIO	29 de abril 2024

NIT 900.985.618 – 2
Bogotá - Calle 36 Sur No 70 B – 57
Eje Cafetero y Tolima Cra. 1 No 15 - 102
Villaplaza – entrada a Villamaría - Caldas
PBX: (8) 8774100 CEL 316 472 60 28
gerenciaingevial@gmail.com
www.ingevial.com

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

INTRODUCCIÓN 3
LOCALIZACIÓN 3
RESUMEN EJECUTIVO 4
RESUMEN EJECUTIVO 4
1. **REGISTRO FOTOGRÁFICO ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL.** 7
2. **REGISTRO FOTOGRÁFICO MANTENIMIENTO DE JARDINES** 10
3. **REGISTRO FOTOGRÁFICO MANTENIMIENTO DE CUENTAS** 13

NIT 900.985.618 – 2
Bogotá - Calle 36 Sur No 70 B – 57
Eje Cafetero y Tolima Cra. 1 No 15 - 102
Villaplaza – entrada a Villamaría - Caldas
PBX: (8) 8774100 CEL 316 472 60 28
gerenciaingevial@gmail.com
www.ingevial.com

INTRODUCCIÓN

El presente informe técnico contiene los elementos y actividades necesarios para evaluar el desarrollo y la gestión realizada, durante el periodo comprendido entre 16 de diciembre de 2024 hasta el 20 de diciembre de 2024, por parte de INGEVIAL PYM S.A.S. ejecutor del Contrato de Obra No CO1.PCCNTR.6237927.

El objetivo principal de este informe es generar un resumen de las actividades realizadas en desarrollo del Contrato de Obra antes descrito, además de orientar en temas operativos, administrativos, financieros y legales para intervenir conjuntamente entre la INFICALDAS Y EL CONTRATISTA, sobre cualquier inconveniente presentado en desarrollo del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.6237927; de tal forma que cumpla con las prioridades o metas físicas establecidas por la entidad contratante y las deseadas por los respectivos contratistas o informe sobre las medidas establecidas para el control de incumplimientos. Así mismo exponer la situación del Contrato de Obra en temas administrativos, técnicos o financieros.

LOCALIZACIÓN

Manizales es un municipio colombiano, capital del departamento de Caldas. Está ubicado en el centro occidente de Colombia en el eje cafetero, sobre la Cordillera Central de los Andes, cerca del Nevado del Ruiz. Tiene una población de 454,077 habitantes (2022). Es la región más poblada y competitiva del departamento con un aporte del 68% de su PIB total.

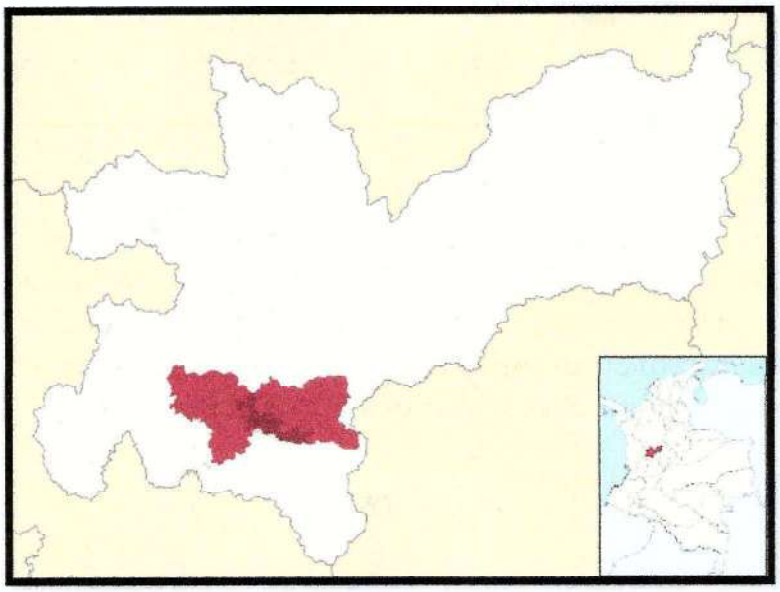


NIT 900.985.618 – 2
Bogotá - Calle 36 Sur No 70 B – 57
Eje Cafetero y Tolima Cra. 1 No 15 - 102
Villaplaza – entrada a Villamaría - Caldas
PBX: (8) 8774100 CEL 316 472 60 28
gerenciaingevial@gmail.com
www.ingevial.com

Fundada en 1849 por colonos antioqueños, hoy es una ciudad con actividades económicas, industriales, culturales y turísticas.8 De su actividad cultural son de resaltar la Feria de Manizales, Feria Taurina de Manizales, el Festival Internacional de Teatro de Manizales, siendo la ciudad teatral más importante en la historia de Colombia, y el Festival Manizales Grita Rock.

Manizales es denominada la "Ciudad de las Puertas Abiertas". También se le conoce como "Manizales del Alma" debido a un pasodoble taurino que lleva su nombre, igualmente como "La Perla del Ruiz", "La Capital del Afecto", "La Capital Mundial del Café" y como "La Colina Iluminada".

.



Fuente: Elaboración propia ArcGIS

RESUMEN EJECUTIVO

El presente constituye el INFORME N°1 de obra y resume las actividades realizadas por el INGEVIAL PYM S.A.S; en desarrollo del Contrato de obra No. CO1.PCCNTR.6237927, cuyo objeto es la **"MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS**

INGEVIAL S.A.S
INGEVIAL
VÍAS E INFRAESTRUCTURA
SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN VIAL

NIT 900.985.618 – 2
Bogotá - Calle 36 Sur No 70 B – 57
Eje Cafetero y Tolima Cra. 1 No 15 - 102
Villaplaza – entrada a Villamaría - Caldas
PBX: (8) 8774100 CEL 316 472 60 28
gerenciaingevial@gmail.com
www.ingevial.com

VERDES, PODA CERCAS VIVAS Y LIMPIEZA DE MALLAS Y MANTENIMIENTO DE JARDINES EN EL AEROPUERTO LA NUBIA DE MANIZALES, CALDAS.". El plazo inicial para la ejecución del contrato es de nueve (9) meses contados a partir de la firma del acta de inicio.

A la fecha de cierre del presente informe se han realizado diversas obras, concernientes a las actividades establecidas dentro de las obligaciones del Contratos.

También es importante aclara que el avance físico es el medible y cuantificable en obra con los precios unitarios propuestos y contemplados en el contrato inicial.

SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES.

Las actividades desarrolladas a la fecha de corte del presente informe se relacionan en el registro fotográfico al final de este informe y se describen a continuación:

1. ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL Y/O CON EQUIPO, CONTROL DE MALEZA Y CRECIMIENTO DE MATERIAL VEGETAL (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)

1. Zona lado Enea
2. Zona Hangares

2. MANTENIMIENTO DE JARDINES (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL Y CONTROL DE MALEZA Y CRECIMIENTO DE MATERIAL VEGETAL)

1. Zona Administración



NIT 900.985.618 – 2
Bogotá - Calle 36 Sur No 70 B – 57
Eje Cafetero y Tolima Cra. 1 No 15 - 102
Villaplaza – entrada a Villamaría - Caldas
PBX: (8) 8774100 CEL 316 472 60 28
gerenciaingevial@gmail.com
www.ingevial.com

4. DESCOPE Y LIMPIEZA DE CERCA VIVA EN ALTURAS SUPERIORES A 2,50 - 6 m (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICION FINAL).

Seguimiento a Condiciones Climatológicas.

< Nov. Dic ▾ 2024 ▾ Ene. >

SOL	LUN	MAR	MIÉ	JUE.	VIE	SÁB
15	16	17	18	19	20	21
11° 1°	11° 0°	11° 2°	13° 5°	15° 1°	11° 0°	12° 0°

Fuente: https://weather.com/es

INGEVIAL S.A.S
INGEVIAL
VÍAS E INFRAESTRUCTURA
SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN VIAL

NIT 900.985.618 – 2
Bogotá - Calle 36 Sur No 70 B – 57
Eje Cafetero y Tolima Cra. 1 No 15 - 102
Villaplaza – entrada a Villamaría - Caldas
PBX: (8) 8774100 CEL 316 472 60 28
gerenciaingevial@gmail.com
www.ingevial.com

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL.





INGEVIAL S.A.S
INGEVIAL
VÍAS E INFRAESTRUCTURA
SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN VIAL

NIT 900.985.618 – 2
Bogotá - Calle 36 Sur No 70 B – 57
Eje Cafetero y Tolima Cra. 1 No 15 - 102
Villaplaza – entrada a Villamaría - Caldas
PBX: (8) 8774100 CEL 316 472 60 28
gerenciaingevial@gmail.com
www.ingevial.com





Agencia Nacional de Seguridad Vial
Gobernación de CALDAS
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD
Secretaría de Movilidad
Findeter
ASEIC SAS
Villamaría
AERONÁUTICA CIVIL
emas
Alcaldía de Manizales
CONCESIÓN PACÍFICO TRES
MECO
Constructora Conconcreto
sacyr CONCESIONES
vías
VÍA 40 EXPRESS
TRANSVERSAL DEL SISGA
LATINCO

INGEVIAL S.A.S
INGEVIAL
VÍAS E INFRAESTRUCTURA
SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN VIAL

NIT 900.985.618 – 2
Bogotá - Calle 36 Sur No 70 B – 57
Eje Cafetero y Tolima Cra. 1 No 15 - 102
Villaplaza – entrada a Villamaría - Caldas
PBX: (8) 8774100 CEL 316 472 60 28
gerenciaingevial@gmail.com
www.ingevial.com





INGEVIAL S.A.S
INGEVIAL
VÍAS E INFRAESTRUCTURA
SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN VIAL

NIT 900.985.618 – 2
Bogotá - Calle 36 Sur No 70 B – 57
Eje Cafetero y Tolima Cra. 1 No 15 - 102
Villaplaza – entrada a Villamaría - Caldas
PBX: (8) 8774100 CEL 316 472 60 28
gerenciaingevial@gmail.com
www.ingevial.com

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO MANTENIMIENTO DE JARDINES





INGEVIAL S.A.S
INGEVIAL
VÍAS E INFRAESTRUCTURA
SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN VIAL

NIT 900.985.618 – 2
Bogotá - Calle 36 Sur No 70 B – 57
Eje Cafetero y Tolima Cra. 1 No 15 - 102
Villaplaza – entrada a Villamaría - Caldas
PBX: (8) 8774100 CEL 316 472 60 28
gerenciaingevial@gmail.com
www.ingevial.com





INGEVIAL S.A.S
INGEVIAL
VÍAS E INFRAESTRUCTURA
SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN VIAL

NIT 900.985.618 – 2
Bogotá - Calle 36 Sur No 70 B – 57
Eje Cafetero y Tolima Cra. 1 No 15 - 102
Villaplaza – entrada a Villamaría - Caldas
PBX: (8) 8774100 CEL 316 472 60 28
gerenciaingevial@gmail.com
www.ingevial.com



3. LIMPIEZA DE CANALES Y CUNETAS (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)



NIT 900.985.618 – 2
Bogotá - Calle 36 Sur No 70 B – 57
Eje Cafetero y Tolima Cra. 1 No 15 - 102
Villaplaza – entrada a Villamaría - Caldas
PBX: (8) 8774100 CEL 316 472 60 28
gerenciaingevial@gmail.com
www.ingevial.com



4. DESCOPE Y LIMPIEZA DE CERCA VIVA EN ALTURAS SUPERIORES A 2,50 - 6 m (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL).



INGEVIAL S.A.S
INGEVIAL
VÍAS E INFRAESTRUCTURA
SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN VIAL

NIT 900.985.618 – 2
Bogotá - Calle 36 Sur No 70 B – 57
Eje Cafetero y Tolima Cra. 1 No 15 - 102
Villaplaza – entrada a Villamaría - Caldas
PBX: (8) 8774100 CEL 316 472 60 28
gerenciaingevial@gmail.com
www.ingevial.com





NIT 900.985.618 – 2
Bogotá - Calle 36 Sur No 70 B – 57
Eje Cafetero y Tolima Cra. 1 No 15 - 102
Villaplaza – entrada a Villamaría - Caldas
PBX: (8) 8774100 CEL 316 472 60 28
gerenciaingevial@gmail.com
www.ingevial.com

Cordialmente;

Ing. ALEXANDER GARCIA OROZCO
INGEVIAL PyM S.A.S.

NIT 900.985.618 – 2
Bogotá - Calle 36 Sur No 70 B – 57
Eje Cafetero y Tolima Cra. 1 No 15 - 102
Villaplaza – entrada a Villamaría - Caldas
PBX: (8) 8774100 CEL 316 472 60 28
gerenciaingevial@gmail.com
www.ingevial.com

INFORME DE ACTIVIDADES DEL 23 DE DICIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2024

"Mantenimiento de las zonas verdes, poda cercas vivas y limpieza de mallas y mantenimiento de jardines en el aeropuerto La Nubia de Manizales, Caldas."



CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.6237927
OBJETO	MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES, PODA CERCAS VIVAS Y LIMPIEZA DE MALLAS Y MANTENIMIENTO DE JARDINES EN EL AEROPUERTO LA NUBIA DE MANIZALES, CALDAS.
CONTRATISTA	INGEVIAL PYM S.A.S.
SUPERVISOR	Ing. JOHN JAIRO GOMEZ ARIAS
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	9 MESES
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$ 222.739.547
FECHA DE INICIO	29 de abril 2024

NIT 900.985.618 – 2
Bogotá - Calle 36 Sur No 70 B – 57
Eje Cafetero y Tolima Cra. 1 No 15 - 102
Villaplaza – entrada a Villamaría - Caldas
PBX: (8) 8774100 CEL 316 472 60 28
gerenciaingevial@gmail.com
www.ingevial.com

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

INTRODUCCIÓN 3
LOCALIZACIÓN 3
RESUMEN EJECUTIVO 4
RESUMEN EJECUTIVO 4
1. **REGISTRO FOTOGRÁFICO ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL.** 7
2. **REGISTRO FOTOGRÁFICO MANTENIMIENTO DE JARDINES** 10
3. **REGISTRO FOTOGRÁFICO MANTENIMIENTO DE CUENTAS** 13

NIT 900.985.618 – 2
Bogotá - Calle 36 Sur No 70 B – 57
Eje Cafetero y Tolima Cra. 1 No 15 - 102
Villaplaza – entrada a Villamaría - Caldas
PBX: (8) 8774100 CEL 316 472 60 28
gerenciaingevial@gmail.com
www.ingevial.com

INTRODUCCIÓN

El presente informe técnico contiene los elementos y actividades necesarios para evaluar el desarrollo y la gestión realizada, durante el periodo comprendido entre 23 de diciembre de 2024 hasta el 30 de diciembre de 2024, por parte de INGEVIAL PYM S.A.S. ejecutor del Contrato de Obra No CO1.PCCNTR.6237927.

El objetivo principal de este informe es generar un resumen de las actividades realizadas en desarrollo del Contrato de Obra antes descrito, además de orientar en temas operativos, administrativos, financieros y legales para intervenir conjuntamente entre la INFICALDAS Y EL CONTRATISTA, sobre cualquier inconveniente presentado en desarrollo del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.6237927; de tal forma que cumpla con las prioridades o metas físicas establecidas por la entidad contratante y las deseadas por los respectivos contratistas o informe sobre las medidas establecidas para el control de incumplimientos. Así mismo exponer la situación del Contrato de Obra en temas administrativos, técnicos o financieros.

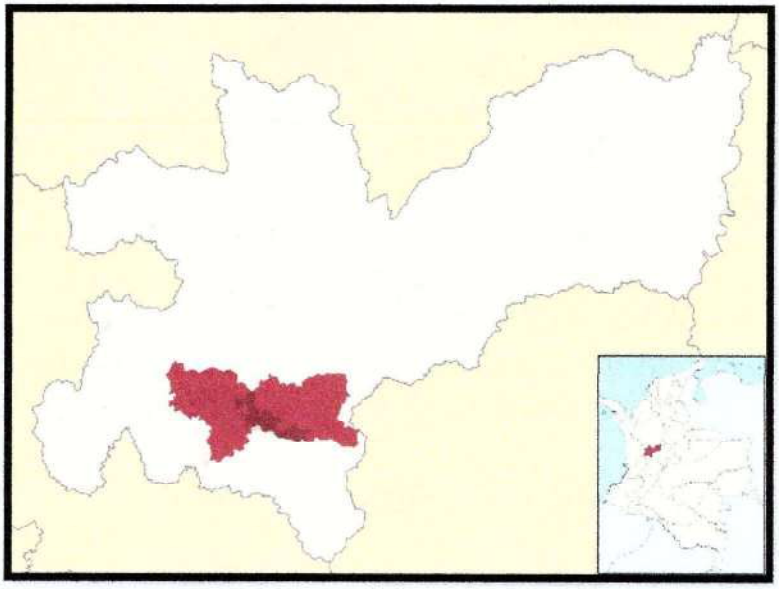
LOCALIZACIÓN

Manizales es un municipio colombiano, capital del departamento de Caldas. Está ubicado en el centro occidente de Colombia en el eje cafetero, sobre la Cordillera Central de los Andes, cerca del Nevado del Ruiz. Tiene una población de 454,077 habitantes (2022). Es la región más poblada y competitiva del departamento con un aporte del 68% de su PIB total.

NIT 900.985.618 – 2
Bogotá - Calle 36 Sur No 70 B – 57
Eje Cafetero y Tolima Cra. 1 No 15 - 102
Villaplaza – entrada a Villamaría - Caldas
PBX: (8) 8774100 CEL 316 472 60 28
gerenciaingevial@gmail.com
www.ingevial.com

Fundada en 1849 por colonos antioqueños, hoy es una ciudad con actividades económicas, industriales, culturales y turísticas.8 De su actividad cultural son de resaltar la Feria de Manizales, Feria Taurina de Manizales, el Festival Internacional de Teatro de Manizales, siendo la ciudad teatral más importante en la historia de Colombia, y el Festival Manizales Grita Rock.

Manizales es denominada la "Ciudad de las Puertas Abiertas". También se le conoce como "Manizales del Alma" debido a un pasodoble taurino que lleva su nombre, igualmente como "La Perla del Ruiz", "La Capital del Afecto", "La Capital Mundial del Café" y como "La Colina Iluminada".



Fuente: Elaboración propia ArcGIS

RESUMEN EJECUTIVO

El presente constituye el INFORME N°1 de obra y resume las actividades realizadas por el INGEVIAL PYM S.A.S; en desarrollo del Contrato de obra No. CO1.PCCNTR.6237927, cuyo objeto es la **"MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS**

INGEVIAL S.A.S
INGEVIAL
VÍAS E INFRAESTRUCTURA
SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN VIAL

NIT 900.985.618 – 2
Bogotá - Calle 36 Sur No 70 B – 57
Eje Cafetero y Tolima Cra. 1 No 15 - 102
Villaplaza – entrada a Villamaría - Caldas
PBX: (8) 8774100 CEL 316 472 60 28
gerenciaingevial@gmail.com
www.ingevial.com

VERDES, PODA CERCAS VIVAS Y LIMPIEZA DE MALLAS Y MANTENIMIENTO DE JARDINES EN EL AEROPUERTO LA NUBIA DE MANIZALES, CALDAS.". El plazo inicial para la ejecución del contrato es de nueve (9) meses contados a partir de la firma del acta de inicio.

A la fecha de cierre del presente informe se han realizado diversas obras, concernientes a las actividades establecidas dentro de las obligaciones del Contratos.

También es importante aclara que el avance físico es el medible y cuantificable en obra con los precios unitarios propuestos y contemplados en el contrato inicial.

SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES.

Las actividades desarrolladas a la fecha de corte del presente informe se relacionan en el registro fotográfico al final de este informe y se describen a continuación:

1. ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL Y/O CON EQUIPO, CONTROL DE MALEZA Y CRECIMIENTO DE MATERIAL VEGETAL (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)

1. Zona vía acceso Hangares
2. Zona Caniles
3. Cafetal

2. MANTENIMIENTO DE JARDINES (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL Y CONTROL DE MALEZA Y CRECIMIENTO DE MATERIAL VEGETAL)

1. Zona Plataforma

NIT 900.985.618 – 2
Bogotá - Calle 36 Sur No 70 B – 57
Eje Cafetero y Tolima Cra. 1 No 15 - 102
Villaplaza – entrada a Villamaría - Caldas
PBX: (8) 8774100 CEL 316 472 60 28
gerenciaingevial@gmail.com
www.ingevial.com

4. DESCOPE Y LIMPIEZA DE CERCA VIVA EN ALTURAS SUPERIORES A 2,50 - 6 m (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICION FINAL).

Seguimiento a Condiciones Climatológicas.

< Nov. Dic 2024 Ene. >

SOL	LUN	MAR	MIÉ	JUE.	VIE	SÁB
22	23	24	25	26	27	28
14°	12°	14°	16°	15°	--	11°
4°	1°	5°	2°	4°	-1°	-2°

Fuente: https://weather.com/es

INGEVIAL S.A.S
INGEVIAL
VÍAS E INFRAESTRUCTURA
SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN VIAL

NIT 900.985.618 – 2
Bogotá - Calle 36 Sur No 70 B – 57
Eje Cafetero y Tolima Cra. 1 No 15 - 102
Villaplaza – entrada a Villamaría - Caldas
PBX: (8) 8774100 CEL 316 472 60 28
gerenciaingevial@gmail.com
www.ingevial.com

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL.





INGEVIAL S.A.S
INGEVIAL
VÍAS E INFRAESTRUCTURA
SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN VIAL

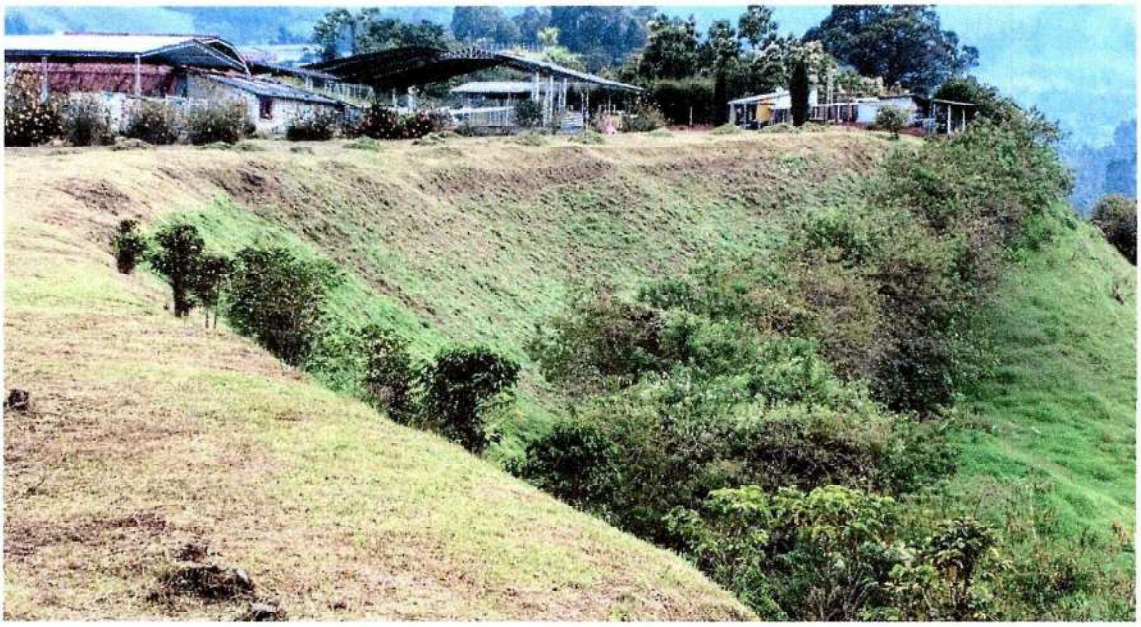
NIT 900.985.618 – 2
Bogotá - Calle 36 Sur No 70 B – 57
Eje Cafetero y Tolima Cra. 1 No 15 - 102
Villaplaza – entrada a Villamaría - Caldas
PBX: (8) 8774100 CEL 316 472 60 28
gerenciaingevial@gmail.com
www.ingevial.com





INGEVIAL S.A.S
INGEVIAL
VÍAS E INFRAESTRUCTURA
SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN VIAL

NIT 900.985.618 – 2
Bogotá - Calle 36 Sur No 70 B – 57
Eje Cafetero y Tolima Cra. 1 No 15 - 102
Villaplaza – entrada a Villamaría - Caldas
PBX: (8) 8774100 CEL 316 472 60 28
gerenciaingevial@gmail.com
www.ingevial.com





INGEVIAL S.A.S
INGEVIAL
VÍAS E INFRAESTRUCTURA
SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN VIAL

NIT 900.985.618 – 2
Bogotá - Calle 36 Sur No 70 B – 57
Eje Cafetero y Tolima Cra. 1 No 15 - 102
Villaplaza – entrada a Villamaría - Caldas
PBX: (8) 8774100 CEL 316 472 60 28
gerenciaingevial@gmail.com
www.ingevial.com

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO MANTENIMIENTO DE JARDINES





INGEVIAL S.A.S
VÍAS E INFRAESTRUCTURA
SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN VIAL

NIT 900.985.618 – 2
Bogotá - Calle 36 Sur No 70 B – 57
Eje Cafetero y Tolima Cra. 1 No 15 - 102
Villaplaza – entrada a Villamaría - Caldas
PBX: (8) 8774100 CEL 316 472 60 28
gerenciaingevial@gmail.com
www.ingevial.com



4. DESCOPE Y LIMPIEZA DE CERCA VIVA EN ALTURAS SUPERIORES A 2,50 - 6 m (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL).



INGEVIAL S.A.S
INGEVIAL
VÍAS E INFRAESTRUCTURA
SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN VIAL

NIT 900.985.618 – 2
Bogotá - Calle 36 Sur No 70 B – 57
Eje Cafetero y Tolima Cra. 1 No 15 - 102
Villaplaza – entrada a Villamaría - Caldas
PBX: (8) 8774100 CEL 316 472 60 28
gerenciaingevial@gmail.com
www.ingevial.com





NIT 900.985.618 – 2
Bogotá - Calle 36 Sur No 70 B – 57
Eje Cafetero y Tolima Cra. 1 No 15 - 102
Villaplaza – entrada a Villamaría - Caldas
PBX: (8) 8774100 CEL 316 472 60 28
gerenciaingevial@gmail.com
www.ingevial.com

Cordialmente;

Ing. ALEXANDER GARCIA OROZCO
INGEVIAL PyM S.A.S.

Señores:
INFICALDAS
L.C

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

FLOR MARIA OROZCO PUERTA, identificada con cédula N° 24.324.719, en mi condición de representante legal de INGEVIAL PYM S.A.S. identificada con NIT 900.985.618-2, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses de (julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2024). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

OTONIEL PINILLA ROMERO identificado con cédula N° 10.211.000 y con tarjeta profesional No. T.P. No.2899 – T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de contador de INGEVIAL PYM S.A.S identificada con NIT 900.985.618 – 2, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Manizales, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción *(artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses de (julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2024). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Manizales, a los 30 días del mes de diciembre de 2024

Atentamente,

Flor Maria Orozco P.

FLOR MARIA OROZCO PUERTA
Representante Legal
INGEVIAL PyM S.A.S.

OTONIEL PINILLA ROMERO
CONTADOR PUBLICO
Matrícula No. 2899-T

OTONIEL PINILLA ROMERO
Contador Público
T.P. No.2899 - T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C9DC770A4A9796DE

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OTONIEL PINILLA ROMERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 10211000 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 2899-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Octubre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



2899-T

OTONIEL
PINILLA ROMERO
C C. 10.211.000
RESOLUCION INSCRIPCION 132-T FECHA 9-III-78
UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO

Presidente

00010167

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

OTONIEL PINILLA ROMERO
CONTADOR PUBLICO
MATRICULA No 2899-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 10.211.000

PINILLA ROMERO
APELLIDOS

JOSE OTONIEL
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-OCT-1946
MANIZALES
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

28-AGO-1960 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL

A-0100100-35112171-M-0010211000-20070923 0390503265A 02 123075522

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-12-27, 12:58:59 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Número Planilla:** 1068913825

Periodo Cotización: noviembre de 2024 **Periodo Servicio:** diciembre de 2024

PAGADO 05/12/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INGEVIAL P Y M SAS	**Nombre Sucursal**	INGEVIAL P Y M SAS	**Código Sucursal**	01
Documento	NI900985618	**Dirección**	CR 1 #15 - 102		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6068959620		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	8
Ciudad	MANIZALES	**Departamento**	CALDAS		
Representante Legal	OROZCO PUERTA FLOR MARIA	**Identificación**	CC24324719		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 5951203	CHIZABAS RINCON GIOVANNY	01	00																0	30	30	30	30	PORVENIR	$ 1.300.000	$ 208.000	NUEVA EPS S.A.	$ 1.300.000	$ 52.000	ARL SURA	$ 1.300.000	$ 90.500	COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.500
CC 5951302	REYES MONTOYA DEIVIR ARIEL	01	00																0	30	30	30	30	PORVENIR	$ 1.300.000	$ 208.000	SALUD TOTAL EPS	$ 1.300.000	$ 52.000	ARL SURA	$ 1.300.000	$ 90.500	COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.500
CC 5951459	LEON CASTAÑEDA JUAN CARLOS	01	00																0	30	30	30	30	PROTECCION	$ 1.300.000	$ 208.000	NUEVA EPS S.A.	$ 1.300.000	$ 52.000	ARL SURA	$ 1.300.000	$ 90.500	COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.500
CC 9977756	GIRALDO ECHEVERRI JUAN PABLO	01	00																0	30	30	30	30	PROTECCION	$ 1.300.000	$ 208.000	NUEVA EPS S.A.	$ 1.300.000	$ 52.000	ARL SURA	$ 1.300.000	$ 90.500	COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.500
CC 10280414	BRAVO ARIAS MARIO	01	00																0	30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 1.300.000	$ 208.000	SALUD TOTAL EPS	$ 1.300.000	$ 52.000	ARL SURA	$ 1.300.000	$ 90.500	COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.500
CC 15960023	RIOS LOAIZA JOSE HERLEY	01	00																0	30	30	30	30	PORVENIR	$ 1.300.000	$ 208.000	SALUD TOTAL EPS	$ 1.300.000	$ 52.000	ARL SURA	$ 1.300.000	$ 90.500	COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.500
CC 1002655860	AGUDELO GONZALEZ VERONICA	01	00																0	30	30	30	30	PORVENIR	$ 1.300.000	$ 208.000	EPS SURA	$ 1.300.000	$ 52.000	ARL SURA	$ 1.300.000	$ 90.500	COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.500
CC 1060649488	ALZATE ECHEVERRI JOHN JAIRO	01	00																0	30	30	30	30	PORVENIR	$ 1.300.000	$ 208.000	SALUD TOTAL EPS	$ 1.300.000	$ 52.000	ARL SURA	$ 1.300.000	$ 90.500	COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	TOTAL INTERESES	TOTAL FINAL
$ 10.400.000	$ 10.400.000	$ 10.400.000	$ 10.400.000	$ 1.664.000	$ 0	$ 0	$ 416.000	$ 724.000	$ 416.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.220.000	$ 0	$ 3.220.000

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Formulario: COMUNICACIONES OFICIALES ENVIADAS
Radicado: 02-02-2024062000000687
Fecha: 20/06/2024 04:09:48 p. m.
Usuario: msaguirref
Persona / Contacto: FLOR MARINA OROZCO PUERTA
Entidad: INGEVIAL PYM S.A.S
Número de folios: 3
Dependencia: GERENCIA GENERAL
Fecha generación: 20/06/2024 04:11:47 p. m.



02-02-2024062000000687

Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Caldas

COMUNICACIONES OFICIALES ENVIADAS
Radicado: 02-02-20240620000087
Fecha: 2024-06-20 04:08:48 p. m.
Usuario: msaguilef
Persona / Contacto: FLOR MARINA OROZCO PUE
Entidad: INGEVIAL PYM S.A.S
Número de folios: 3
Dependencia: GERENCIA GENERAL

Gobierno de CALDAS

Manizales, 12 de junio de 2024

1000.5.1-273

Señores
INGEVIAL PYM S.A.S
Nit 900.985.618-2
FLOR MARÍA OROZCO PUERTA
Representante legal

Asunto: Acuse de recibido de la cesión de derechos económicos derivados del contrato de obra A.A22-2024

Cordial saludo,

Atendiendo a la notificación de la cesión de derechos económicos derivados del contrato de obra A.A22-2024 suscrito entre el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Caldas INFICADAS e INGEVIAL PYM S.A.S bajo radicado 01-02-20240629000000290 del 29 de mayo de 2024, es importante hacer las siguientes precisiones:

El articulo 40 de la ley 80 de 1993 prevé:

"Artículo 40. Del contenido del contrato Estatal. Las estipulaciones de los contratos serán las que de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta Ley correspondan a su esencia y naturaleza".

Por lo anterior, y en el entendido que la ley 80 de 1993 no consagra la figura de la cesión de derechos económicos que puedan derivarse de un contrato estatal, su regulación la debemos tomar de lo dispuesto por el derecho privado, por remisión directa del estatuto contractual.

Que según el artículo 1960 del código civil "*la cesión no produce efecto contra el deudor ni contra terceros mientras no ha sido notificada por el cesionario al deudor o aceptada por este*", razón por la cual, se pone de presente que la presente cesión produce efectos a partir del 29 de mayo de 2024, fecha en la cual la entidad tuvo conocimiento del negocio jurídico en comento.

Que de igual forma, frente al tema de cesión de derechos económicos, el CONSEJO DE ESTADO, SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SECCION TERCERA, SUBSECCION C, Consejero ponente: ENRIQUE GIL BOTERO, Bogotá, D.C., veinticinco (25) de abril de dos mil doce (2.012), Radicación número: 25000- 23-26-000-1994-09759-01(20817) manifestó lo siguiente

> *"(...) En la cesión de crédito derivado de un contrato, el contratista cedente sigue siendo contratista del Estado, y sólo el derecho al pago es el que se traslada a otra persona, que sin duda es un tercero en la relación negocial (...). La cesión de un crédito contractual no modifica la relación contractual, sino al titular del derecho al pago (...). La cesión de crédito sólo trasfiere al cesionario el derecho al pago de un crédito, y no se asumen cargas u obligaciones derivadas de la relación contractual de donde proviene la deuda (...)".*

Por lo anterior, se recuerda al contratista que además del cumplimiento del objeto contractual y de las especificaciones técnicas planteadas para el cumplimiento integral del mismo, como contratista, tiene a cargo las siguientes obligaciones específicas:

1. *Dar cumplimiento de todas las especificaciones y condiciones técnicas en el lugar y plazos establecidos en el contrato.*

2. *Asumir el costo de la carnetización de todo el personal que vincule para el cumplimiento del contrato, conforme al procedimiento que le señale la administración del aeropuerto. La administración del aeropuerto dará la información sobre el precio de este servicio.*
3. *Mantener en las mejores condiciones de mantenimiento y conservación los prados, zonas verdes y jardines de todas las áreas objeto del contrato.*
4. *Por ningún motivo se permite la acumulación de desechos y basuras por más de 24 horas*
5. *Se compromete para con INFICALDAS a pagar a su personal los salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que se deriven de la ejecución del presente contrato de conformidad con lo establecido en las normas que regulan la materia, así como cumplir con las demás disposiciones laborales aplicables.*
6. *Se compromete a tener vinculados a sus empleados permanentemente y mientras dure la ejecución del contrato a los sistemas de previsión social, salud, pensión y riesgos profesionales, de conformidad con lo establecido en la Ley 100 de 1993, la Ley 797 de 2002, el Decreto 1295 de 1994 y demás normas que regulen la materia, al pago de contribuciones parafiscales, y a salir al saneamiento y defensa de los derechos de INFICALDAS, en el evento de reclamaciones de terceros por causa o con ocasión de la prestación de los servicios.*
7. *Está obligado a responder a INFICALDAS por las eventuales reclamaciones laborales derivadas de la ejecución del contrato; así como por los perjuicios que por motivo de su negligencia, imprudencia o impericia se causen a las personas y/o los bienes de INFICALDAS o de terceros con ocasión de la ejecución del contrato.*
8. *Colocar las respectivas señales de seguridad con el fin de evitar posibles accidentes*
9. *Mantener en perfecto estado de aseo y orden el área de trabajo y las zonas aledañas a las mismas.*
10. *Implementar y hacer seguimiento a un programa HSSE, para todo el personal involucrado en la ejecución del contrato.*
11. *Cumplir con los protocolos de bioseguridad establecidos por el Gobierno Nacional y la entidad para combatir el COVID 19, sin costo adicional para la entidad.*
12. *Asumir los riesgos a su cargo, conforme a la distribución de los mismos contenidos en el Formato No. 9 Matriz de Riesgos.*
13. *Dar a conocer a INFICALDAS cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.*
14. *Responder ante INFICALDAS por las fallas que le sean atribuibles respecto del objeto del presente contrato y los demás documentos vinculantes del proceso.*
15. *Presentar los informes requeridos para la realización de cada uno de los pagos y los demás relacionados con actividades desarrolladas que les sean solicitados, ante el funcionario designado como supervisor del presente contrato.*
16. *Mantener, durante la ejecución del contrato, la organización técnica y administrativa presentada en la oferta de servicios, en forma permanente y con altos niveles de eficiencia técnica y profesional para atender sus obligaciones.*
17. *Tener capacidad y disponibilidad para atender los requerimientos frente a los incidentes y necesidades que se puedan presentar durante el periodo de ejecución del contrato conforme a lo estipulado en el alcance del contrato*
18. *Constituir y mantener vigente la garantía única de cumplimiento según los términos fijados por el instituto.*
19. *Disponer en todo momento los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para garantizar la ejecución del contrato dentro de los más altos estándares de calidad.*
20. *Pagar las tasas, impuestos y contribuciones que imponga el ordenamiento jurídico para la ejecución del contrato.*
21. *Guardar confidencialidad y reserva sobre la información asociada a la ejecución del contrato, sin perjuicio de las excepciones de la ley o de las funciones de los órganos de control.*
22. *Brindar al supervisor la documentación y/o información necesaria para el cumplimiento de sus funciones.*
23. *Suscribir las actas de inicio y liquidación del contrato conforme las formalidades señaladas por el instituto.*
24. *Acatar las ordenes o instrucciones que imparta el supervisor so pena de responder por incumplimiento*
25. *El Contratista deberá elaborar y ejecutar el protocolo documentado de cada servicio y entregar una copia al Supervisor del contrato con el primer cobro parcial del servicio, y deberá actualizarlo cada vez que amerite.*

Este Plan debe incluir procesos estandarizados y cumplir con las exigencias normativas aeroportuarias establecidas.

26. *Las demás que le asigne INFICALDAS relacionadas con el objeto del contrato y su desarrollo profesional.*

Que ante el incumplimiento de alguna de las obligaciones y compromisos derivados de la suscripción del contrato referido, la Entidad procederá con las disposiciones previstas en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011, y hará efectivas las sanciones previstas en la cláusula 15 y 16 del contrato A.A. 22-2024.

De igual forma, debe tenerse en cuenta que los pagos solo se harán efectivos previa aprobación del supervisor del cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales, y dado que la cesión de derechos conlleva el endoso de la factura, en el entendido que el desembolso de los recursos se hace a favor del tercero, para el trámite de cada una de las cuentas de cobro deberá adjuntar copia de la factura endosada a favor del cesionario, debidamente autenticada.

Cordialmente,

AMPARO SÁNCHEZ LONDOÑO
Gerente General
INFICALDAS

JHON JAIRO GÓMEZ ARIAS
Subgerente de Proyectos Estratégicos, Inversiones Patrimoniales e Infraestructura.
Supervisor del contrato A.A 22-2024

Proyectó: Laura Vanessa Murillo Lozada- Apoyo Jurídico
Revisó y aprobó: Sebastián Zuluaga Vargas- Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

Formulario: COMUNICACIONES OFICIALES RECIBIDAS
Radicado: 01-02-20240529000000290
Fecha: 29/05/2024 09:39:38 a. m.
Usuario: msaguirref
Persona / Contacto: ALEXANDER GARCIA OROZCO
Entidad: INGEVIAL
Numero de Oficio: N/A
Dependencia: OFICINA JURIDICA
Número de folios: 10
Fecha generación: 29/05/2024 09:47:26 a. m.



COMUNICACIONES OFICIALES RECIBIDAS
Radicado: 01-02-2024052900000200
Fecha: 29/05/2024 09:39:36 a. m.
Usuario: insaguirre
Estación: Contacto ALEXANDER GARCIA OROZCO
Entidad: INGEVIAL
Número de Oficio: N/A
Dependencia: OFICINA JURIDICA
Número de folios: 10

NIT 900.985.618 – 2
Bogotá - Calle 36 Sur No 70 B – 57
Eje Cafetero y Tolima Cra. 1 No 15 - 102
Villaplaza – entrada a Villamaría - Caldas
PBX: (8) 8774100 CEL 316 472 60 28
gerenciaingevial@gmail.com
www.ingevial.com

ANEXO
NOTIFICACIÓN DE LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS
INFICALDAS

Manizales, abril 26 de 2024.

Señores
INFICALDAS.
L.C

Comedidamente me permito informar a la entidad que la empresa INGEVIAL PYM S.A.S, identificada con NIT. 900.985.618 – 2, realiza la cesión de todos los derechos económicos a la Empresa CASTRO FLOREZ, NIT. 900.122.824 – 0, representada legalmente por la Sra. SORAYA FLOREZ SERNA. Derechos económicos derivados del contrato No CO1.PCCNTR.6237927 suscrito entre INGEVIAL PYM S.A.S e INFICALDAS, por un valor de ($ 222.739.547°°) DOSCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS y cuyo objeto es: "Realizar el mantenimiento de las zonas verdes, poda cercas vivas y limpieza de mallas y mantenimiento de jardines en el Aeropuerto la Nubia de Manizales, Caldas".

Los pagos deberán realizarse a la cuenta corriente Bancolombia N° 373-273382 - 82 propiedad de la empresa CASTRO FLOREZ.

Atentamente;

ALEXANDER GARCIA OROZCO
R.L (s) INGEVIAL PyM S.A.S
C.C 71.799.110

ALGUNOS DE NUESTRO CLIENTES

NIT 900.985.618 – 2
Bogotá - Calle 36 Sur No 70 B – 57
Eje Cafetero y Tolima Cra. 1 No 15 - 102
Villaplaza – entrada a Villamaría - Caldas
PBX: (8) 8774100 CEL 316 472 60 28
gerenciaingevial@gmail.com
www.ingevial.com

CONTRATO CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS

Entre las partes, a saber:

i. ALEXANDER GARCÍA OROZCO, mayor de edad, domiciliado en Manizales – Caldas, identificado como aparece al pie de su firma, obrando en representación de INGEVIAL PYM S.AS, identificada con NIT 900.985.618 - 2, con domicilio principal en Manizales, en adelante, el "CEDENTE"; y, ii. SORAYA FLOREZ SERNA, mayor de edad, domiciliada en Manizales, identificado como aparece al pie de su firma, quien obra en calidad de representante legal de la sociedad CASTRO FLOREZ, sociedad legalmente constituida y actualmente existente de conformidad con las leyes de Colombia, domiciliada en la ciudad de Manizales, identificada con NIT 900.122.824 - 0, como consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Manizales - Caldas, en adelante, el "CESIONARIO";

El Cedente y el Cesionario conjuntamente denominados las "Partes" e individualmente la "Parte", o dependiendo del contexto, la "Otra Parte"; hemos convenido celebrar el presente Contrato de Cesión de Derechos Económicos, en adelante, el "Contrato de Cesión" respecto de los derechos económicos de los que el Cedente es titular en virtud del Contrato de Obra Pública No CO1.PCCNTR.6237927, suscrito entre él e INFICALDAS, en los términos establecidos en el presente Contrato. Este Contrato de Cesión se

ALGUNOS DE NUESTRO CLIENTES

INGEVIAL S.A.S
INGEVIAL
VÍAS E INFRAESTRUCTURA
SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN VIAL

NIT 900.985.618 – 2
Bogotá - Calle 36 Sur No 70 B – 57
Eje Cafetero y Tolima Cra. 1 No 15 - 102
Villaplaza – entrada a Villamaría - Caldas
PBX: (8) 8774100 CEL 316 472 60 28
gerenciaingevial@gmail.com
www.ingevial.com

regirá por las cláusulas que se establecen más adelante, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el CEDENTE celebró con INFICALDAS un contrato de Obra Pública el día 24 de abril del 2028, en adelante, el "Contrato suscrito con INFICALDAS", cuya cuantía asciende a la suma de ($ 222.739.547°°) DOSCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS.

2. Que el Contrato suscrito con INFICALDAS está vigente y es plenamente vinculante para sus partes.

3. Que del Contrato suscrito con INFICALDAS no se han originado, causado o pagado derechos económicos a la firma del presente contrato de cesión, ni se han cedido derechos económicos a otros terceros, por consiguiente, la cuantía disponible para cesión de derechos es de ($ 222.739.547°°) DOSCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS.

4. Que el CEDENTE cuenta con la autorización necesaria para ceder derechos económicos y que por consiguiente está en libertad de ceder los mismos, originados con ocasión a lo establecido en el

INGEVIAL S.A.S
INGEVIAL
VÍAS E INFRAESTRUCTURA
SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN VIAL

NIT 900.985.618 – 2
Bogotá - Calle 36 Sur No 70 B – 57
Eje Cafetero y Tolima Cra. 1 No 15 - 102
Villaplaza – entrada a Villamaría - Caldas
PBX: (8) 8774100 CEL 316 472 60 28
gerenciaingevial@gmail.com
www.ingevial.com

Contrato suscrito con INFICALDAS, de los cuales es titular, en tanto que dicha cesión no comporta la cesión de la posición contractual, que seguirá manteniendo el CEDENTE en el Contrato suscrito con INFICALDAS.

5. Que, por todo lo anterior, las Partes han decidido suscribir el presente Contrato de Cesión de Derechos Económicos, el cual se regirá por la legislación colombiana y, en particular, por las establecidas en el Código Civil Colombiano y el Código de Comercio.

1. DEFINICIONES:

a. CEDENTE: es la parte que cede los derechos económicos de los cuales es titular.

b. CESIONARIO: es la parte que recibe los derechos económicos cedidos por el cedente.

c. Contrato o Contrato de Cesión: significa el presente contrato de cesión de derechos económicos.

d. Contrato suscrito con INFICALDAS o Contrato que origina derechos económicos: significa el contrato de celebrado previamente entre INFICALDAS y el CEDENTE INGEVIAL PYM S.A.S el día 24 de abril, que

INGEVIAL S.A.S
INGEVIAL
VÍAS E INFRAESTRUCTURA
SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN VIAL

NIT 900.985.618 – 2
Bogotá - Calle 36 Sur No 70 B – 57
Eje Cafetero y Tolima Cra. 1 No 15 - 102
Villaplaza – entrada a Villamaría - Caldas
PBX: (8) 8774100 CEL 316 472 60 28
gerenciaingevial@gmail.com
www.ingevial.com

genera los derechos económicos objeto del presente Contrato de Cesión.

e. Derechos Económicos: significan los derechos de contenido económico originados en el Contrato suscrito con INFICALDAS, los cuales son de titularidad del CEDENTE.

CLÁUSULAS

Cláusula 1.- Definiciones e Interpretación. Para los fines de este contrato, a menos que expresamente se estipule en contrario, los términos con primera letra en mayúscula que en él se usan, tendrán el significado asignado a dichos términos en esta cláusula:

Cláusula 2. - Objeto. Por medio del presente Contrato, el CEDENTE cede al CESIONARIO, en todo o en parte, la titularidad de los Derechos Económicos que se originen en el Contrato suscrito con INFICALDAS, para que el CESIONARIO reciba recursos económicos señalados en la Consideración N° 3. En consecuencia, el CESIONARIO asumirá, a partir de la fecha de suscripción de este Contrato, la titularidad de los Derechos Económicos cedidos.

Cláusula 3.- Derechos Económicos cedidos. Los Derechos Económicos que cede el CEDENTE a favor del CESIONARIO ascienden a la suma de ($

INGEVIAL S.A.S
INGEVIAL
VÍAS E INFRAESTRUCTURA
SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN VIAL

NIT 900.985.618 – 2
Bogotá - Calle 36 Sur No 70 B – 57
Eje Cafetero y Tolima Cra. 1 No 15 - 102
Villaplaza – entrada a Villamaría - Caldas
PBX: (8) 8774100 CEL 316 472 60 28
gerenciaingevial@gmail.com
www.ingevial.com

222.739.547°°) DOSCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS, los cuales serán recibidos por el CESIONARIO, de la siguiente manera: Pagos mensuales, durante un periodo de 9 meses. Para estos efectos, el CESIONARIO recibirá los recursos correspondientes por medio de la siguiente cuenta bancaria: CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA N° 373-273382-82.

Cláusula 4. - Pago de los derechos económicos cedidos. Para efectos del pago de los derechos económicos cedidos, el CESIONARIO acepta que el Pagador del Contrato suscrito con INFICALDAS gire los recursos correspondientes al pago de los derechos económicos indicados en la cláusula 3, a la cuenta corriente BANCOLOMBIA N° 373-273382-82, de titularidad de la Sra. Soraya Flores Serna, para que ésta a su vez compense y liquide los mencionados derechos económicos.

Cláusula 5.- Perfeccionamiento de la Cesión. Este contrato se entenderá perfeccionado con su suscripción y la notificación de la cual trata su Cláusula 7.

Cláusula 6.- Declaraciones de las PARTES. Las Partes se realizan mutuamente las siguientes declaraciones, las cuales constituyen las únicas declaraciones efectuadas en relación con los Derechos Económicos y este Contrato y con cualquier obligación que del mismo se derive.

INGEVIAL S.A.S
INGEVIAL
VÍAS E INFRAESTRUCTURA
SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN VIAL

NIT 900.985.618 – 2
Bogotá - Calle 36 Sur No 70 B – 57
Eje Cafetero y Tolima Cra. 1 No 15 - 102
Villaplaza – entrada a Villamaría - Caldas
PBX: (8) 8774100 CEL 316 472 60 28
gerenciaingevial@gmail.com
www.ingevial.com

Cláusula 7. - Notificación de cesión de derechos económicos. A la firma de este contrato las partes se comprometen a diligenciar y firmar el Anexo 4 de este contrato, el cual es la "Notificación de cesión de derechos económicos", este documento es una comunicación que tiene como fin informar de esta cesión al Pagador del Contrato suscrito con INFICALDAS, quien podrá aceptar expresamente la cesión de derechos económicos, de conformidad con lo señalado en los artículos 1959 y siguientes del Código Civil Colombiano.

Dicho documento deberá ser remitido al momento de la suscripción de este Contrato.

Cláusula 8.- Vigencia. El presente contrato estará vigente a partir de la fecha de su suscripción y hasta que las Partes de mutuo acuerdo decidan darlo por terminado o hasta que su objeto se haya ejecutado en su totalidad.

Cláusula 9.- Ley aplicable. El presente Contrato se regirá y ejecutará de acuerdo con las normas de la República de Colombia, incluidas las leyes, decretos, resoluciones, circulares, acuerdos, ordenanzas e interpretaciones de Autoridades Competentes vigentes en la República de Colombia. El domicilio contractual es la ciudad de Manizales - Caldas. y el idioma oficial será el castellano.

ALGUNOS DE NUESTRO CLIENTES

Agencia Nacional de Seguridad Vial · Gobernación de Caldas · Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Movilidad Secretaría de Movilidad · Findeter · ASEIC · Villamaría Movilidad · Aeronáutica Civil · emas · Alcaldía de Manizales · MECO · Constructora Conconcreto · sacyr Concesiones · alternativas viales · Vía 40 Express · Transversal del Sisga · Latinco

INGEVIAL S.A.S
INGEVIAL
VÍAS E INFRAESTRUCTURA
SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN VIAL

NIT 900.985.618 – 2
Bogotá - Calle 36 Sur No 70 B – 57
Eje Cafetero y Tolima Cra. 1 No 15 - 102
Villaplaza – entrada a Villamaría - Caldas
PBX: (8) 8774100 CEL 316 472 60 28
gerenciaingevial@gmail.com
www.ingevial.com

Cláusula 10.- Notificaciones y Comunicaciones. Todas las notificaciones, comunicaciones y solicitudes bajo este Contrato deben producirse por escrito y deberán dirigirse a las siguientes direcciones: Cedente (Cra 23 No 73 - -39 Manizales) Cesionario: (Cra 28d # 68-21 Manizales) , O a cualquier otra dirección que cada una de las Partes notifique a la otra por escrito.

Cláusula 11.- Modificaciones. Cualquiera de las estipulaciones contempladas en este Contrato podrá ser modificada por acuerdo de las Partes, el cual deberá constar en Otrosí suscrito por sus representantes debidamente autorizados.

ANEXOS

1. Notificación de la cesión de derechos económicos que se remitirá al pagador y/o deudor del Contrato suscrito con INFICALDAS de acuerdo con lo establecido en los artículos 1959 y siguientes del Código Civil Colombiano.

En constancia se firma en la ciudad de Manizales, a los veintiséis (26) días del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024) en dos ejemplares de idéntico tenor.

NIT 900.985.618 – 2
Bogotá - Calle 36 Sur No 70 B – 57
Eje Cafetero y Tolima Cra. 1 No 15 - 102
Villaplaza – entrada a Villamaría - Caldas
PBX: (8) 8774100 CEL 316 472 60 28
gerenciaingevial@gmail.com
www.ingevial.com

CEDENTE:	CESIONARIO:
ALEXANDER GARCÍA OROZCO C.C 71.799.110 Representante Legal (s) Cra 23 No 73 - -39 3164726028 gerenciaingevial@gmail.com	**SORAYA FLOREZ SERNA** C.C. 39.689.655 Representante Legal Cra 23 No 73 - -39 3164726028 gerenciaingevial@gmail.com

ALGUNOS DE NUESTRO CLIENTES

4824

NOTARÍA QUINTA DEL CÍRCULO DE MANIZALES

NOTARIA QUINTA

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012



ny8wx

Manizales, 2024-05-09 14:38:46

Ante la Notaría Quinta del Círculo de Manizales (Caldas), compareció:

GARCIA OROZCO ALEXANDER

quien se identificó con C.C. 71799110

y manifestó que es cierto el contenido de este documento y que la firma es suya. El compareciente solicitó y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento. CONTRATO CESION DE DERECHOS ECONOMICOS

X

FIRMA

JAIRO VILLEGAS ARANGO

NOTARIO QUINTO DEL CÍRCULO DE MANIZALES

Certificado
Bancario

Lunes,30 de septiembre de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

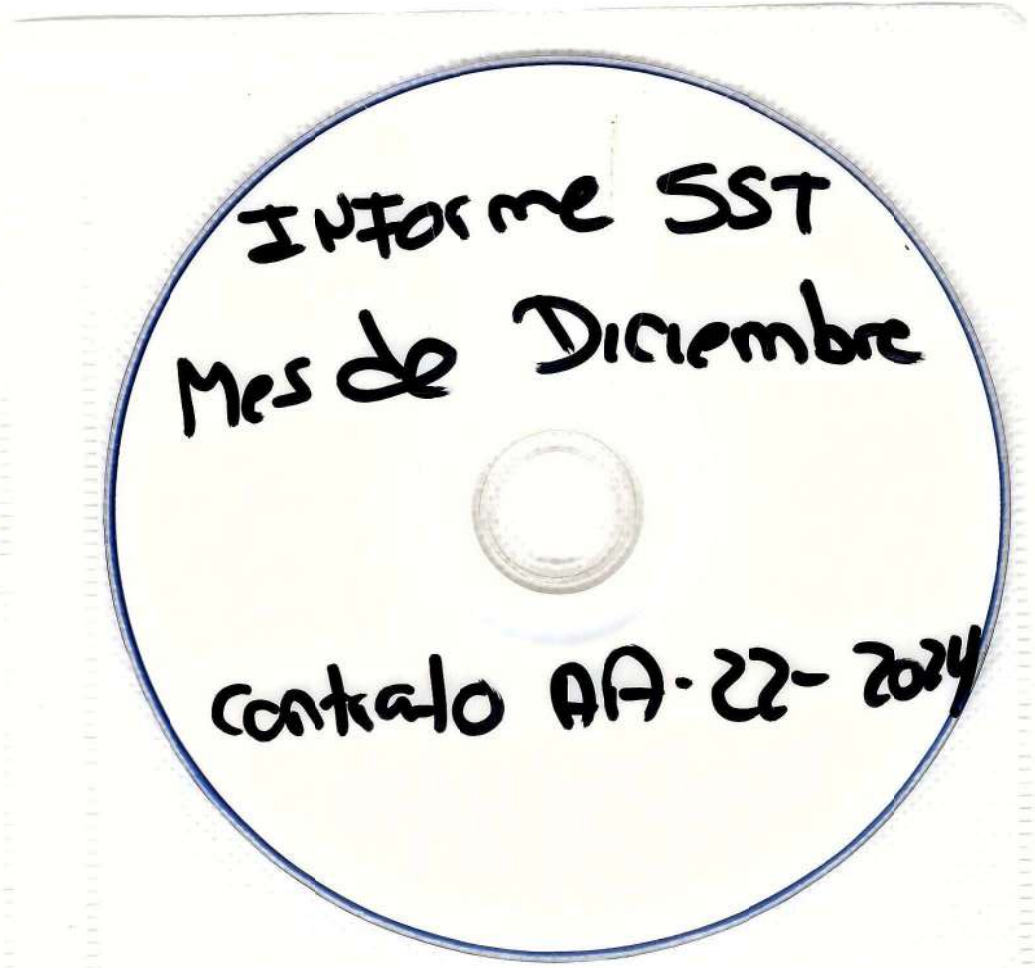
BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que SORAYA FLORE SERN identificado(a) con CC 39689655, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	37327338282	2014/07/08	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Bancolombia


Informe SST
Mes de Diciembre
Contrato AA-22-2024